

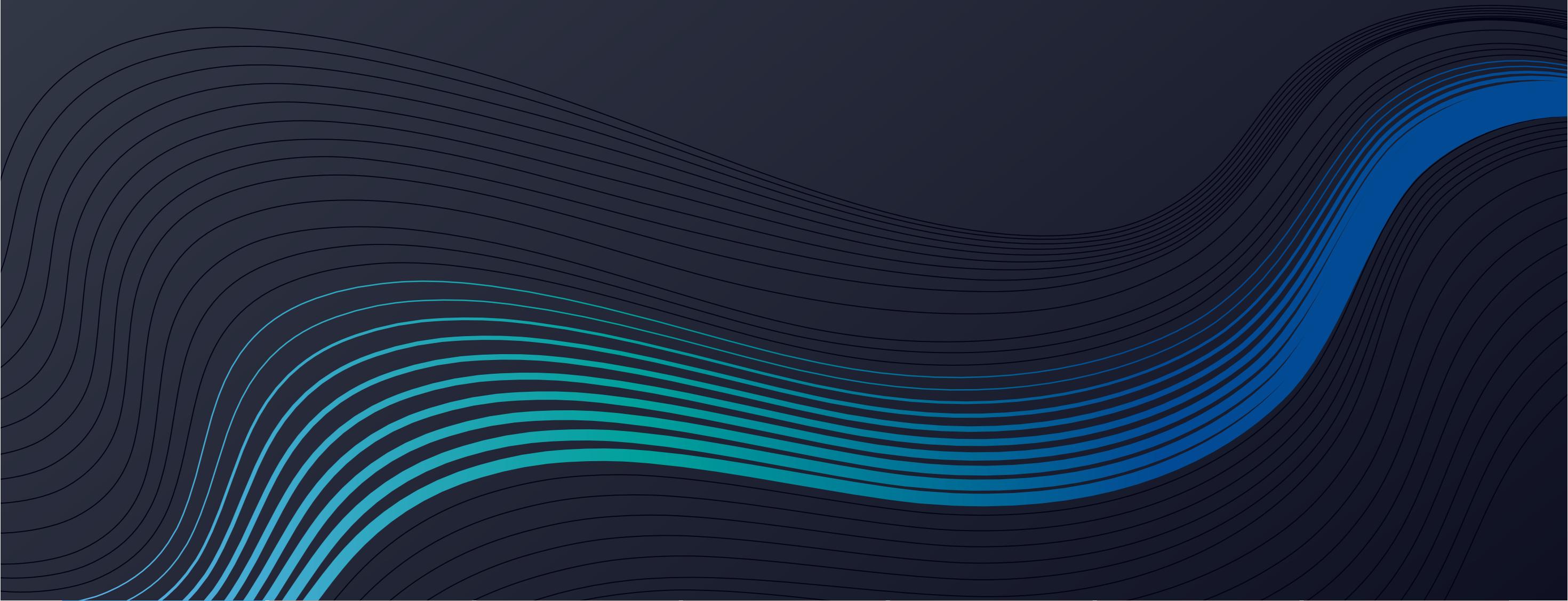
SIPETROL

MEMORIA

2023



ENAP





MEMORIA 2023
SIPETROL

Índice

01

Enap **Sipetrol**

- 1.1 Acerca de Enap Sipetrol
- 1.2 Nuestro 2023 en resumen
- 1.3 Situación de control de la propiedad

02

Liderazgo de Enap Sipetrol

- 2.1 Marco de gobernanza
- 2.2 Directorio y ejecutivos principales
- 2.3 Ejecutivos principales
- 2.4 Códigos internacionales
- 2.5 Gestión de riesgos

03

Estrategia empresarial

- 3.1 Estrategia empresarial
- 3.2 Enfoque de sostenibilidad
- 3.3 Nuestra relación con grupos de interés

04

Enap Sipetrol y **sus personas**

- 4.1 Diversidad, inclusión y equidad
- 4.2 Desarrollo de talentos
- 4.3 Salud y seguridad ocupacional
- 4.4 Gestión de proveedores

05

Modelo de negocios

- 5.1 Negocios
- 5.2 Relación con clientes
- 5.3 Afiliaciones y gremios
- 5.4 Subsidiarias, asociadas y otras sociedades

06

Gestión ambiental

- 6.1 Protección a la biodiversidad
- 6.2 Gestión eficiente de recursos naturales
- 6.3 Gestión de emisiones atmosféricas y calidad de aire
- 6.4 Gestión Energética
- 6.5 Marco legal Enap Sipetrol
- 6.6 Cumplimiento normativo

07

Anexos

- 7.1 Declaración de responsabilidad
- 7.2 Metodología
- 7.3 Anexos por capítulos
- 7.4 Hechos Esenciales



01

Enap
Sipetrol

1.1

Acerca de Enap Sipetrol

Desde su constitución en 1990 como filial de la Empresa Nacional de Petróleo (Enap), empresa del Estado de Chile, la Sociedad Internacional Petrolera S. A. (Sipetrol) se ha dedicado a la exploración y producción de hidrocarburos fuera de Chile.

Por otro lado, la Empresa Nacional del Petróleo (Enap), fundada en 1950, es una empresa estatal dedicada al suministro de energía. En sus 83 años de historia, Enap ha desempeñado un rol estratégico en el abastecimiento de combustibles y funcionamiento del país, tarea que desarrolla a través de:

Exploración y producción de hidrocarburos

Refinación avanzada de recursos

Transporte seguro y comercialización estratégica de petróleo, gas y otros productos derivados del petróleo, energía eléctrica y geotérmica

En sus 33 años de trayectoria, las operaciones de Sipetrol han crecido y su identidad se ha transformado. Es así como el 24 de septiembre de 1999, la Junta Extraordinaria de Accionistas N° 10 aprobó la ampliación del objeto social de la empresa para permitir la comercialización de los hidrocarburos que tuviera origen en sus actividades. Seis años después, el 2 de marzo de 2005, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó el cambio de nombre de la empresa a Enap Sipetrol.

En la actualidad, Sipetrol opera en tres países de dos continentes: Argentina y Ecuador, en América del Sur; y Egipto, en África.

1.1.1

Propósito y valores

MARCO ESTRATÉGICO

Avanzar hacia una empresa multienergética innovadora, que provea un suministro confiable de combustibles, promueva un acceso a la energía competitiva, fortalezca nuestra infraestructura logística, y aborde los desafíos ambientales de nuestras operaciones, creando valor para Chile.

- Ser una empresa multienergética rentable, aportando en la transición energética de Chile de forma responsable.
- Proveer un suministro confiable de combustibles para Chile.

- Impulsar el desarrollo de nuevos energéticos de menores emisiones con responsabilidad.
- Abastecer la Región de Magallanes a costos competitivos, buscando aumentar la escala de producción.
- Mantener un portafolio de E&P internacional rentable desarrollando oportunidades que aseguren sustentabilidad al negocio y valor para Enap.
- Consolidar posición en GNL desarrollando el crecimiento en sectores industriales y generación.

VALORES

Respeto: Valoramos la diversidad y aceptamos las diferencias de cada persona, propiciando espacios de comunicación con nuestros trabajadores y otros grupos de interés, en un marco de tolerancia.

Honestidad: Expresarnos con la verdad y ser coherentes entre lo que hacemos y decimos, nos permite tener relaciones de confianza al interior de nuestros equipos de trabajo.

Transparencia: Promovemos prácticas organizacionales que permitan la entrega de información y la comunicación veraz con todos nuestros grupos de interés.

Responsabilidad: Trabajamos en equipo con calidad y rigurosidad, haciéndonos cargo de las consecuencias de nuestra labor, buscando ser sostenibles en cada desafío que asumimos al interior y fuera de la organización.

Excelencia: Buscamos agregar valor a la empresa, la sociedad y el medio ambiente, a través de la mejora continua y la innovación en cada una de las acciones que ejecutamos.

Lealtad: Actuamos de forma consecuente, movilizados por el compromiso con los propósitos de nuestra organización y el sentido de nuestro trabajo.

*Marco estratégico compartido por Enap y sus filiales.

**En 2023, Enap integró la misión y visión empresarial que se tenía a la fecha en un nuevo concepto organizacional llamado "Marco estratégico", el cual representa el propósito de la organización.

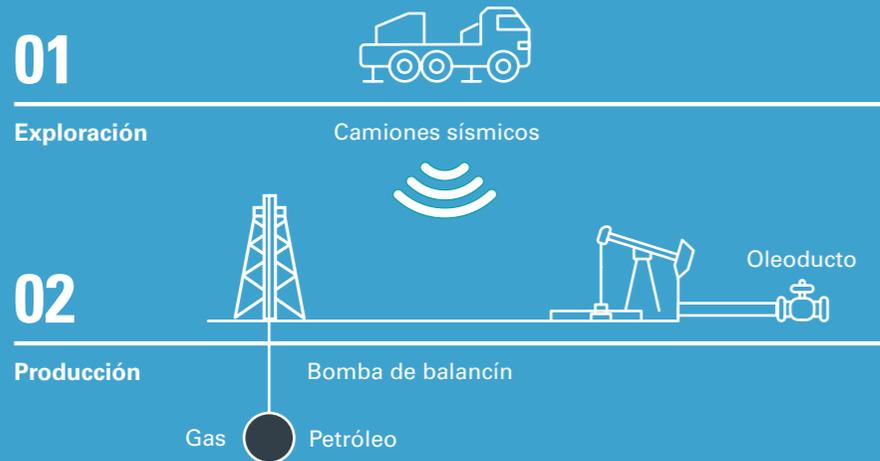
1.1.2

Líneas de negocio y presencia mundial

Sipetrol opera en Argentina, Ecuador y Egipto en proyectos energéticos de alta complejidad y en constante evaluación de oportunidades de crecimiento para la exploración y producción de hidrocarburos, además de su comercialización.

Exploración y producción (E&P)

Enap Sipetrol es la filial de Enap que lleva a cabo las actividades de exploración, desarrollo y explotación de hidrocarburos, abarcando tanto el petróleo como el gas natural. Estas operaciones se realizan en el extranjero y contribuyen al crecimiento y expansión de Enap dentro del sector energético mundial, por medio de la localización y aprovechamiento de recursos de hidrocarburos.





Argentina

Presente en Argentina desde 1991, cuenta con participaciones en varios bloques como Área Magallanes, CAM 2A Sur, Campamento Central Cañadón Perdido y Faro Vírgenes, todas con un 50% de participación. Además, tiene 100% de participación en el bloque Octans Pegaso.

- Oficina central en Buenos Aires.
- Oficina en Río Gallegos.
- Bloque Área Magallanes (operador, participación del 50%).
- Bloque Faro Vírgenes (operador, participación del 50%).
- Bloque CAM2/A-Sur (operador, participación del 50%).
- Bloque Campamento Central - Cañadón Perdido (no operador, participación del 50%).
- Bloque Octans-Pegaso (operador, participación del 100%).



Ecuador

Con presencia desde hace más de 20 años, la sucursal Sipetrol en Ecuador cuenta con contratos de prestación de servicios con 100% de participación en los bloques productores de crudo Mauro Dávalos Cordero, Paraíso Biguno Huachito e Intracampos.

- Sipetrol, casa matriz en Quito.
- Bloque Mauro Dávalos Cordero (MDC - Bloque 46), (operador, participación del 100%).
- Bloque Paraíso Biguno Huachito e Intracampos (PBH-1 - Bloque 47).
- Operador, participación del 100%, Bloque Mauro Dávalos Cordero (MDC 46).



Egipto

Presente en Egipto desde 1998, Enap opera y cuenta con participación del 50,5% en la concesión de explotación del Bloque East Ras Qattara (ERQ) en asociación a través de un contrato de producción compartida. Además, mantiene participación del 100% en el bloque exploratorio West Amer adjudicado en ronda licitatoria de EGPC del año 2021.

- Sipetrol International S.A., en El Cairo.
- Bloque East Ras Qattara (operador, participación del 50,5%).
- Bloque West Amer (operador, participación del 100%).

1.1.3

Proyección internacional a lo largo de 33 años

1990 - 1999:

Inicios y primeras operaciones en el exterior

1990

Constitución en 1990 bajo el nombre de Sociedad Internacional Petrolera.

1991

Contrato de Unión Transitoria de Empresas entre Enap e YPF, asignándole a cada parte una participación del 50% sobre la producción de Magallanes.

1994

Inicio de operaciones del área Magallanes.

1997

Fundación de Enap Sipetrol Argentina S.A.

1999

Ampliación de actividades por la Junta Extraordinaria de Accionistas para permitir la comercialización de los hidrocarburos producidos.

2000 - 2009:

Cambio de nombre y alcance global

2003

Inicio de operaciones en Ecuador.

2005

La Junta Extraordinaria de Accionistas aprueba el cambio de nombre de la filial a Sipetrol.

2006

Hallazgo de petróleo en el bloque East Ras Qattara en Egipto por Sipetrol y adjudicación de bloques en North Sinai y el mar Mediterráneo.

2010 - hasta hoy:

Posicionamiento de excelencia

2012

Producción acumulada de 50 millones de barriles en Ecuador.

2022

Adjudicación de contrato de exploración y desarrollo en el bloque West Amer, en el Golfo de Suez.

1.2

Nuestro 2023 en resumen

1.2.1

Principales hitos del año

Sipetrol tuvo un año significativo en 2023, desplegando un ambicioso programa de inversión y operaciones en sus áreas de interés global, específicamente en Argentina, Ecuador, y Egipto. Con una inversión total que ascen-

dió a US\$184,3 millones, la empresa se enfocó en reemplazar reservas y expandir su producción, adaptándose a desafíos y aprovechando oportunidades en cada región.



Ecuador

Sipetrol consolidó su presencia con 21 años de operaciones en el país, manteniendo un volumen de producción estable en comparación con el año anterior, a pesar de enfrentar desafíos significativos como la rotura del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE) y del oleoducto secundario (RODA). La empresa logró mitigar estos impactos gracias a la perforación exitosa en el campo Inchi y la implementación de un programa de intervenciones y fracturas de pozos. La inversión en Ecuador alcanzó los US\$148,2 millones, destinados principalmente a la perforación de pozos en los campos MDC e Inchi, mejoras en las facilidades y la confiabilidad de procesos. El campo Inchi destacó por la reanudación de actividades de perforación con resultados excepcionales, contribuyendo significativamente a mantener los niveles de producción.



Egipto

La compañía logró extender la concesión del Bloque East Ras Qattara por 5 años adicionales para cuatro áreas de explotación, lo que representa una oportunidad valiosa para prolongar la explotación de sus reservas. La inversión de US\$15,1 millones en este bloque permitió la perforación de 8 pozos con resultados positivos, superando las expectativas de producción a pesar de una disminución respecto al año anterior. Además, la adjudicación del nuevo bloque West Amer marcó el inicio de un prometedor programa exploratorio, respaldado por una inversión de US\$12,7 millones en la adquisición de sísmica 3D.



Argentina

La actividad en el bloque Área Magallanes estuvo enfocada en la ejecución de iniciativas operacionales tendientes a garantizar la confiabilidad operacional y el mantenimiento de las instalaciones. La producción de petróleo y gas natural presentó una disminución principalmente debido a la declinación natural del yacimiento. Por otro lado, el yacimiento Campamento Central-Cañadón Perdido (CCCP) experimentó un incremento en la producción gracias a las iniciativas de optimización de recuperación secundaria, con una inversión de US\$8,3 millones en perforaciones y proyectos de optimización.

1.3 Situación de control de la propiedad

Constitución de la Sociedad

La constitución de la empresa, originalmente establecida como Sociedad Internacional Petrolera S.A, fue aprobada en la sesión de Directorio N° 723 de Enap, celebrada el 2 de mayo de 1990.

1.3.1 Propiedad y control

La propiedad de Enap Sipetrol, al 31 de diciembre de 2023, se distribuye de la siguiente manera:

Accionistas	Número de acciones	Porcentaje de participación
Empresa Nacional del Petróleo (Enap) RUT 92.604.000-6	83.376.759	99,61%
Enap Refinerías S.A.	323.195	0,39%
Total de acciones suscritas y pagadas	83.699.954	100%

El 99,98% de Empresa Nacional del Petróleo (Enap), la cual es una empresa estatal de Chile. Por otro lado, la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) también es un organismo del estado chileno, por lo tanto, el control de Enap Sipetrol S.A. es directamente Enap, que a su vez está bajo la tutela del estado chileno por la supervigilancia y control ejercido por el Presidente de la República a través del Ministerio de Energía. Durante 2023 no hubo cambios en la propiedad.

De acuerdo con lo establecido en la Ley N° 9.618, corresponde al Presidente de la República ejercer las atribuciones y funciones de accionista, y podrá delegar en los ministros de Hacienda y de Energía total o parcialmente, las atribuciones y facultades que se le otorgan. Actualmente esta delegación ha sido realizada y está vigente.

Dividendos

La política de distribución de utilidades utilizada por la Sociedad es la política corporativa de la Matriz, ENAP, establecida a través de los oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

Capital pagado al 31 de diciembre 2022 y 2023 (en US\$ miles)

2022	2023	
859.836	984.171	Sipetrol no ha emitido otros valores en el ejercicio 2023.

Los accionistas no han formulado comentarios ni recomendaciones en el período 2023.

1.3.2

Participación accionaria de Directores y Ejecutivos principales

Enap es una empresa cuyo 100% es propiedad del Estado, por lo que ningún miembro del Directorio ni ningún ejecutivo o ejecutiva tiene participación accionaria en la empresa ni en sus filiales, incluyendo Sipetrol. Esta situación no varió en 2023.



02

Liderazgo de Enap Sipetrol



2.1

Marco de gobernanza

2.1.1

Estructura de gobernanza

Enap Sipetrol S. A., filial de la Empresa Nacional del Petróleo (Enap), se caracteriza por una jerarquía organizacional claramente definida, con roles específicos en su liderazgo y gestión. Este marco organizativo, así como el normativo, está en línea con Enap y considera la descripción de la estructura orgánica de la empresa, los roles y responsabilidades de los niveles de gestión y administración, además de las políticas y normativas que delimitan sus operaciones.

El marco normativo de la compañía está establecido por la Ley N° 21.025, promulgada en 2017, modificó la gobernanza corporativa de Enap y estableció el marco normativo de su filial Sipetrol, alineado con los estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para empresas estatales. Esta ley estableció un sistema de gobernanza más claro, definiendo roles de decisión, supervisión y ejecución de las decisiones de la empresa. Esta estructura organizacional incluye su directorio diversificado y representativo, los comités del Directorio y sus integrantes, la gerencia general, las gerencias corporativas, las gerencias de sus filiales, así como la implementación de procedimientos claros para la supervisión y fiscalización de la compañía.

La estructura organizacional y de gobernanza de Sipetrol está diseñada para asegurar una gestión efectiva y responsable de la compañía, enfocándose en la ética, el cumplimiento de normativas y la transparencia en todas sus operaciones, contribuyendo de esta manera a su sostenibilidad y alineación con las expectativas de los grupos de interés. Adicionalmente, la Ley establece la necesidad de tener un plan de negocios y desarrollo quinquenal, que es elaborado por los órganos de gestión y ejecución para ser presentado en la junta de accionistas.

A principios de 2019, Enap Sipetrol ejecutó una importante reestructuración organizacional en sus negocios de aguas arriba y aguas abajo en Chile y Argentina. Esta reestructuración también se llevó a cabo en la sucursal de Egipto para fortalecer a la compañía. Estos cambios reflejan un esfuerzo por adaptar la estructura de gobernanza de la empresa a las demandas contemporáneas de eficiencia, transparencia y responsabilidad en la gestión empresarial, alineándose con las prácticas recomendadas a nivel internacional y respondiendo a los desafíos específicos del sector energético.

Cabe destacar que los nuevos estatutos establecidos para Enap (D.S. N°24 del Ministerio de Energía), subrayan la supervisión por parte de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y la Contraloría General de la República (CGR), enfatizando la transparencia y el cumplimiento de estándares de gobernanza.

Las herramientas con las que cuenta Sipetrol para garantizar el buen funcionamiento de su Gobierno Cor-

porativo y resguardar el cumplimiento de los principios de transparencia y probidad, son las siguientes:

- Política de conflictos de interés
- Código de Ética
- Política de prevención de delitos
- Modelo de prevención de delitos
- Política de libre competencia

Todas estas materias son gestionadas y supervisadas por la gerencia de Ética y Cumplimiento.



Promoción de la diversidad e inclusión

Sipetrol mantiene un compromiso con un ambiente de trabajo inclusivo, rechazando la discriminación y favoreciendo la aceptación y el trato respetuoso y valorando la diversidad, lo cual se establece a través de su política y manual de diversidad e inclusión que buscan gestionar la promoción de la diversidad, abarcando distintas capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones. Las políticas de contratación refuerzan este enfoque, estableciendo prácticas que fomentan la inclusión y la igualdad de oportunidades. La implementación efectiva de esta política es un paso fundamental hacia un gobierno corporativo más inclusivo y paritario.



Innovación

Se ha integrado a nivel corporativo un departamento especializado en innovación, liderado por la gerencia corporativa de Desarrollo y Planificación Estratégica. Con este departamento, la empresa ha puesto en marcha iniciativas dedicadas a la descarbonización, la minimización del impacto ambiental y la adopción de nuevas formas de energías alternativas, para liderar la transición energética.

Para conocer cómo Sipetrol integra la innovación en su gobernanza y sus principales proyectos revisar capítulos **“Estrategia 2023 - 2027”** y **“Modelo de negocio”**.

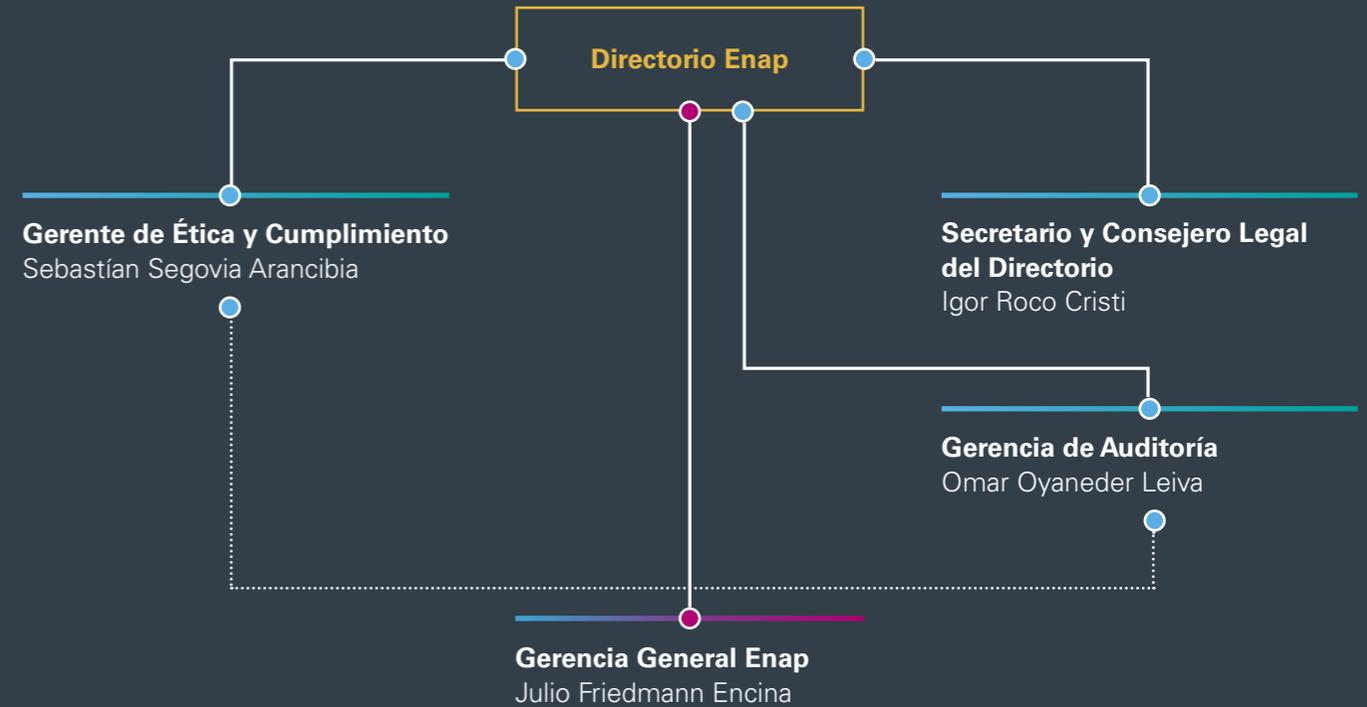
Marco de Gobernanza de Enap Sipetrol

- **Política de conflictos de interés**
- **Política prevención de delitos**
- **Modelo de prevención de delitos**
- **Política de libre competencia**
- **Marco general de la política corporativa de seguridad de la información de Enap**
- **Políticas de gestión personas Enap**
- **Política de gestión integral de riesgos**
- **Política general de habitualidad para operaciones entre partes relacionadas Enap**
- **Política y manual de diversidad e inclusión de Enap**
- **Política de equidad de género**
- **Política corporativa seguridad y salud**
- **Política corporativa de prevención de adicciones**
- **Política energética de Enap**
- **Política de sostenibilidad Enap 2014 - 2025**

Una vez que el Directorio de Enap aprueba cualquier política y/o estándar, su contenido se difunde a través de canales de comunicación interna y/o externa, según corresponda. Luego del proceso de divulgación, comienza una etapa de capacitación, llevada a cabo por el área responsable de cada política y/o marco.

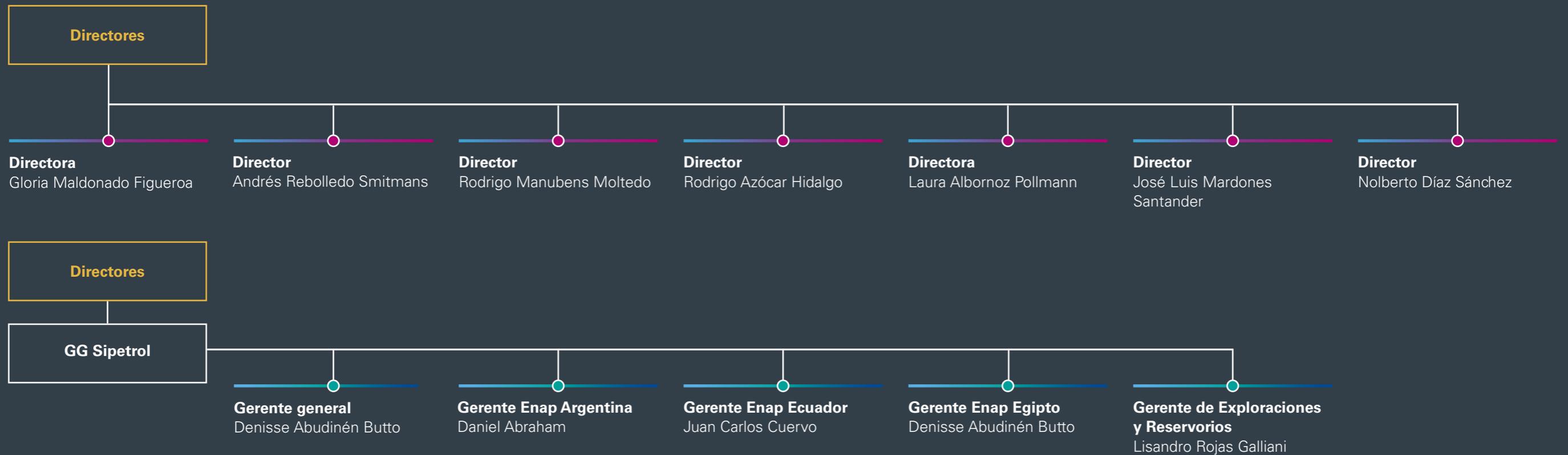
*Estas políticas son compartidas con Enap corporativo y otras filiales.

Organigrama corporativo



Organigrama Organizacional Enap Sipetrol

Se ha integrado de manera particular y operativa un directorio para Enap Sipetrol, el que tiene la responsabilidad de supervisar y darle una dirección estratégica a la empresa.



2.2

Directorio y ejecutivos principales

El Directorio de Enap Sipetrol es el máximo órgano de gobierno y administración de la empresa. Lo integran cinco hombres y dos mujeres. Cada integrante es designado por cuatro años y está sujeto a reelección o sustitución según las políticas de la compañía y la normativa vigente.

2.2.1

Nominación y selección del Directorio

De acuerdo con el Estatuto de Enap, específicamente en sus **artículos 21, 28 y 34**, el Directorio tiene la capacidad de designar a las personas que serán propuestas para ejercer los cargos de directores y directoras de las empresas filiales y coligadas, según los requisitos establecidos en el mismo estatuto. Para el ejercicio 2023, los miembros que integran el Directorio de Enap son los mismo que integran el Directorio de Sipetrol.

Requisitos generales	Declaración de Intereses y Patrimonio	Restricciones para nombramiento
<p>Poseer el grado académico de licenciado o un título profesional de, al menos, ocho semestres, otorgado por una institución reconocida por el Estado.</p> <p>Acreditar una experiencia profesional mínima de cinco años como director, gerente, administrador o ejecutivo principal en empresas con ingresos anuales superiores a los de las empresas medianas.</p> <p>No tener dependencia de sustancias ilegales.</p> <p>No haber sido condenado ni acusado por delitos que merezcan pena aflictiva o de inhabilitación, delito tributario, violencia intrafamiliar o delitos concursales.</p> <p>No haber sido afectado por la revocación según lo establecido en la Ley N° 18.046.</p> <p>La pérdida de cualquiera de estos requisitos conlleva la inhabilidad para ocupar el cargo.</p>	<p>De acuerdo con la Ley N° 20.880 sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses, los directores deben presentar la declaración de intereses y patrimonio en plazos específicos.</p>	<p>Prohíbe el nombramiento de ciertas personas como directores, como ministros de Estado, subsecretarios, jefes de servicio, embajadores, gobernadores regionales, entre otros.</p> <p>Los candidatos a cargos políticos y funcionarios de entidades supervisoras o fiscalizadoras tampoco pueden ser directores.</p> <p>Se establece incompatibilidad, tanto para quienes tengan participación simultánea en empresas competidoras, como para el gerente general y otros trabajadores y trabajadoras de Enap o de sus filiales.</p>

Este proceso se encuentra diseñado para garantizar que los miembros seleccionados posean la experiencia, capacidades y destrezas necesarias para liderar la empresa de forma eficaz.

Si por cualquier causa las designaciones del directorio no se hiciesen oportunamente, se entenderán prorrogadas las funciones de cada director o directora hasta que se nombre un reemplazante. Esta estructura de selección se alinea con estándares internacionales y prácticas óptimas de gobierno corporativo, promoviendo la inclusión de diversas perspectivas en la organización.

De manera adicional y en consistencia con el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 ninguno de los miembros del Directorio puede ser congresista o miembro ejecutivo de la organización. Considerando la especialidad de la Ley de Gobierno Corporativo de Enap, y el mecanismo de designación de directores establecido en ella, su elección no es materia de la Junta de Accionistas.

2.2.2

Funciones del Directorio

El Directorio de Enap Sipetrol desempeña un conjunto de funciones críticas para la gestión y dirección estratégica de la compañía. Específicamente, este órgano debe cumplir con la aprobación de planes de desarrollo y negocios y está sujeto a normas de confidencialidad y probidad.

Dentro de sus funciones se incluyen las siguientes:

- Designar y remover al gerente general.
- Enviar a la Dirección de Presupuestos, con copia a los ministros de Hacienda y Energía, la estimación fundada de los resultados para el próximo ejercicio presupuestario anual y cualquier otro antecedente necesario para la preparación del presupuesto de la nación. Dicha información se remitirá en el plazo que al efecto fije el Ministro de Hacienda.
- Constituir un comité de directores que tendrá las mismas facultades y deberes que se contemplan en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.
- Acordar la constitución de otros comités de directores para el mejor desarrollo de sus funciones.
- Disponer el traspaso al fisco de las utilidades y acordar el traspaso a este de los fondos acumulados, de conformidad con la ley.

- Disponer de las enajenaciones de activos y, con sujeción a los presupuestos respectivos, acordar las adquisiciones de bienes inmuebles, sin perjuicio de lo dispuesto en el Decreto Ley N° 1.167, de 1976.
- Autorizar la contratación de empréstitos internos o externos, en conformidad de las exigencias establecidas en la ley.

Los directores y directoras de Sipetrol deben mantener en absoluta confidencialidad toda información relacionada con los asuntos y actividades de la empresa, a la que accedan por motivo de su posición. Esto es particularmente importante cuando se trata de datos que pueden considerarse delicados desde un punto de vista comercial o que podrían perjudicar los intereses económicos o financieros de la compañía. Esta obligación se mantiene siempre que no haya sido divulgada oficialmente o que exista un mandato legal para entregarla.



2.2.3

Integrantes del Directorio



Gloria Maldonado Figueroa
Presidenta del Directorio,
designada por el Presidente de la
República

Rut: 6.446.537-6
 Directora Titular
 Ingeniera civil química
 Fecha nombramiento: 21/05/2022
 Independiente: no



Andrés Rebolledo Smitmans
Director designado por el
Presidente de la República

Rut: 8.127.608-0
 Director Titular
 Economista
 Fecha nombramiento:
 21/05/2022
 Independiente: no



José Mardones Santander
Director Seleccionado por
Alta Dirección Pública (ADP)

Rut: 5.201.915-k
 Director Titular
 Ingeniero civil industrial
 Fecha nombramiento:
 29/03/2018
 Independiente: no



Laura Albornoz Pollmann
Directora Seleccionada por
Alta Dirección Pública (ADP)

Rut: 10.338.467-2
 Directora Titular
 Abogada
 Fecha nombramiento:
 25/04/2023
 Independiente: no



Rodrigo Manubens Moltedo
Director Seleccionado por
Alta Dirección Pública (ADP)

Rut: 6.575.050-3
 Ingeniero comercial
 Director Titular
 Fecha nombramiento:
 20/01/2021
 Independiente: no



Rodrigo Azócar Hidalgo
Director Seleccionado por
Alta Dirección Pública (ADP)

RUT: 6.444.699-1
 Director Titular
 Ingeniero civil industrial
 Fecha nombramiento:
 29/03/2018
 Independiente: no



Nolberto Díaz Sánchez
Director representante de las
y los trabajadores

Rut: 8.469.685-4
 Director Titular
 Asistente social
 Fecha nombramiento:
 25/04/2023
 Independiente: no

Nota 1: En ausencia de la presidenta asumirá la presidencia uno de los directores elegidos por el propio Directorio, de entre los señalados en la letra a. del Art. 7 de los Estatutos de Enap, el cual hace referencia al nombramiento de dos directores de distinto sexo por parte del Presidente de la República.

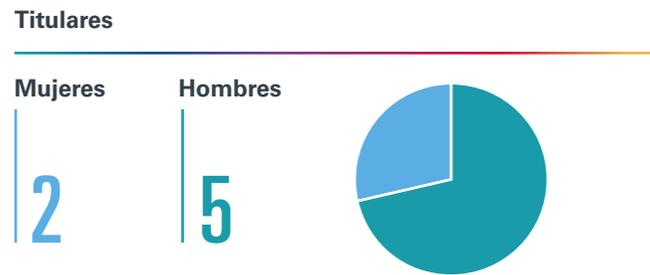
Nota 2: No existen criterios de independencia para las y los directores

2.2.4

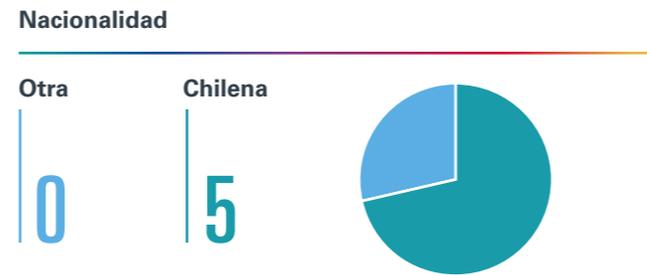
Diversidad del Directorio

El 100% de los directores de Enap Sipetrol S.A. son titulares. La compañía no cuenta con directores suplentes.

Composición del Directorio, según sexo y tipo (2023)



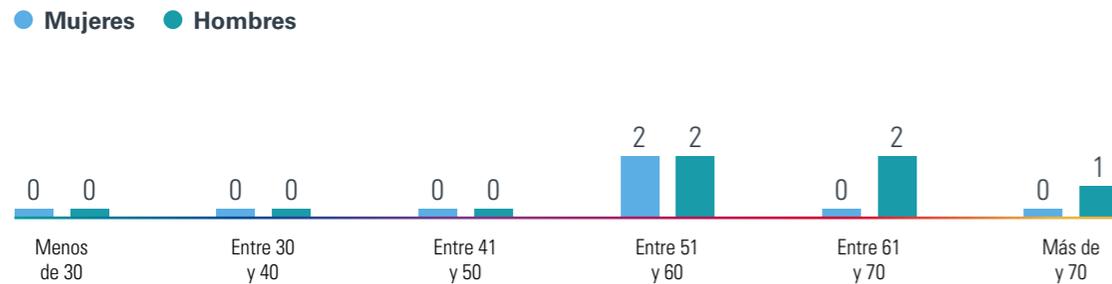
Composición del Directorio, según nacionalidad (2023)



Composición del Directorio, según situación de discapacidad (2023)



Composición del Directorio, según rango etario (2023)



Composición del Directorio, según antigüedad (2023)



2.2.5

Sesiones del Directorio

El Directorio se reúne al menos una vez al mes, salvo que se requiera de alguna reunión extraordinaria.

Número de sesiones ordinarias

12

Número de sesiones extraordinarias

6

Porcentaje de asistencia de miembros del Directorio

95,2%

En estas sesiones, las y los integrantes del Directorio realizan un análisis colectivo, dialogan, intercambian opiniones y comparten criterios y experiencias. Corresponde a un proceso colaborativo que les permite tomar de manera conjunta las decisiones más significativas y relevantes para la empresa.

Antes de cada reunión, se informa a los directores sobre los temas a discutir y se les proporciona la información necesaria para su deliberación, tarea que desempeña el secretario del directorio. Los materiales para cada una de estas sesiones se envían con una antelación promedio de tres días.

En lo que respecta a las normas de convocatoria, los estatutos indican que las sesiones ordinarias no requieren de una citación previa. Sin embargo, para las sesiones extraordinarias, la convocatoria puede ser iniciada por la presidenta o a solicitud de al menos dos directores. En este último caso, la presidenta convocará a la sesión extraordinaria sin necesidad de una calificación previa. Las citaciones a las sesiones extraordinarias no tienen una antelación establecida, ya que al aplicar criterios de urgencia y contingencia pueden ser citadas con breve tiempo.

Aunque los estatutos no estipulan un promedio mínimo de dedicación para las sesiones, ya sean presenciales o remotas, las sesiones ordinarias del directorio suelen tener una duración aproximada de cinco horas. Es importante destacar que estas sesiones pueden

dividirse en varios encuentros, lo que permite su suspensión y posterior continuación en fechas y horas distintas, haciendo que la duración de las sesiones varíe. El promedio mínimo de dedicación presencial y remota de ellas no está estipulado en los estatutos de la empresa. En el caso de las sesiones de cada comité asesor del Directorio, estas tienen una duración aproximada de 2 horas.

Se requiere que asistan como mínimo cuatro miembros para realizar las reuniones de Directorio. Los acuerdos requieren la mayoría absoluta de los miembros presentes. En caso de igualdad de votos, dirime el voto de quien presida la sesión. Se permite la asistencia de asesores o terceros en estas reuniones, si reciben la aprobación de la mayoría absoluta de los miembros del directorio.

Finalmente, durante la primera reunión del Directorio tras la incorporación de nuevos miembros, se determinarán las fechas, horas y formatos de las reuniones ordinarias. El procedimiento de convocatoria a las sesiones del Directorio se efectuará por medio de correo electrónico o carta, utilizando la información que los directores hayan proporcionado al secretario en la sesión inicial.

Registro de las sesiones del Directorio

El secretario del Directorio registrará las actas en un libro específico firmadas por los miembros que asistieron a la sesión. Si un miembro no puede firmar el acta

por algún motivo, quedará registro por escrito al final de esta. Además, las sesiones podrán ser grabadas si el Directorio así lo decide.

La empresa tiene un repositorio digital al que pueden acceder remotamente los y las directoras y que cuenta con toda la información y actas de cada sesión, tanto de Comités como de Directorio. Además, en este repositorio se cuenta con los documentos de las sesiones desde 2018, tales como:



Las minutas o documentos que sintetizan todas las materias que se tratarán en cada sesión y los demás antecedentes que se presentarán en la misma o adicionales.



El texto definitivo del acta de cada sesión **estará disponible para su consulta en la sesión siguiente o subsiguiente** a más tardar.



Un sistema o canal de denuncias institucional donde los directores y otros grupos de interés pueden comunicar sus inquietudes.



2.2.6

Asesorías

Para hacer contrataciones de asesorías específicas para temas financieros, legales, tributarios, u otras materias, Enap Sipetrol cuenta con un estándar de aprovisionamiento corporativo, que regula todo proceso de contratación o adquisición de bienes o servicios.

En ese contexto, se contrató a Deloitte, que ha sido la empresa asesora los último siete años, para la auditoría de los estados financieros, por un monto de US\$900.830, de acuerdo con la aprobación de la Junta de Accionistas. El Directorio se reúne 2 veces al año con los socios responsables de la auditoría de los estados financieros para revisar constantemente el plan de auditoría y otros temas importantes. Por último, se contrató a Leonor Etcheberry Court como investigadora externa conforme al Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de Enap, por un monto de UF 406.

2.2.7

Matriz de habilidades y evaluación de desempeño

Para cumplir sus funciones de manera íntegra y responsable, las y los integrantes del Directorio deben tener habilidades, conocimientos y experiencia que les permita desempeñar sus funciones de administradores de Sipetrol.

Miembro del Directorio: Gloria Maldonado Figueroa
Profesión: Ingeniera Química

Experiencia relevante: Ingeniera Química y magíster en Ciencias de la Ingeniería, con más de 27 años de experiencia en gerenciamiento y dirección, tanto en el sector público como privado, en ámbitos como innovación, transferencia tecnológica, procesos de inteligencia de mercado y atracción de inversiones, benchmarking tecnológico, evaluación de proyectos, mejoramiento de procesos y ahorro de recursos. Actualmente ejerce también como Presidenta del Directorio de Correos de Chile, miembro del Consejo Estratégico de la Incubadora Chrysalis, del Directorio de Hubtec Chile y asesora del Consejo Asesor Global de Ingeniería y Energía del G100.

Ejerció como gerente general de la filial de Enel Italia y grupo francés Naval Group, Energía Marina S.A. Ha sido directora ejecutiva de 3 Centros Tecnológicos (CEMP, CTeC y MERIC). Durante 9 años fue subdirectora de la Agencia de Innovación de Corfo, InnovaChile. Previamente lideró como gerenta Ambiental Internacional, para los 10 países de la Red FUNDES.

Miembro del Directorio: Andrés Rebolledo Smitmans
Profesión: Economista

Experiencia relevante: Es experto en energía y relaciones económicas internacionales. Fue embajador de Chile en Uruguay y representante permanente del país ante la ALADI; consultor senior del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Washington, Estados Unidos.

Se desempeñó como Decano de la Facultad de Administración, Finanzas y Negocios de la Universidad SEK Chile. Además, trabajó por más de veinte años en el Ministerio de Relaciones Exteriores, donde fue Director General de Relaciones Económicas Internacionales, Direcon, entre 2014 y 2016.

Fue ministro de Energía desde 2016 y hasta 2018.

Miembro del Directorio: José Mardones Santander
Profesión: Ingeniero Civil Industrial

Experiencia relevante: Fue analista de Estudios y jefe del Departamento de Estudios de Codelco y luego, director de Estudios y Relaciones Internacionales de la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco).

En la Empresa Nacional de Minería (Enami) fue gerente de Finanzas, gerente de Minería y gerente general. También fue gerente general de la Empresa Eléctrica Colbún S.A.; asesor del directorio de Enacar y de la Empresa Portuaria de Chile; presidente ejecutivo del Comité de Coordinación de Licitaciones Portuarias en el primer ciclo de concesiones y gerente general de Correos Chile; y fue presidente de Banco Estado.

Miembro del Directorio: Laura Albornoz Pollmann
Profesión: Abogada

Experiencia relevante: Abogada de la Universidad de Chile. Ph.D. en Derecho Civil de la Universidad de Sevilla, España, y Máster en Dirección de Recursos Humanos de la Escuela Internacional de Negocios de Madrid.

Cuenta con una amplia experiencia en los ámbitos público y privado, desempeñándose como docente, investigadora y ministra de Estado.

En la actualidad es parte de la Comisión de arbitraje de la revista de derecho de la Universidad Católica del Perú, asesora del Comité Ejecutivo de BancoEstado e integra la Comisión de Género de la Universidad de Chile. Además, ejerce como profesora e investigadora de la Facultad de Derecho de la misma casa de estudios.

Fue ministra de Estado en la cartera del Servicio Nacional de la Mujer (2006-2009), desde donde impulsó diversas leyes que mejoran las condiciones de vida de las mujeres en Chile. También fue Consultora de ONU Mujeres Colombia (2010-2011), presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (CIM/ OEA) y directora de la Corporación Nacional del Cobre (Codelco), entre 2014 y 2018. Desde abril de 2023 es directora de Enap, seleccionada por Alta Dirección Pública (ADP).



Miembro del Directorio: Rodrigo Manubens Moltedo
Profesión: Ingeniero Comercial

Experiencia relevante: Ingeniero Comercial de la Universidad Federico Santa María, Master of Science de la London School of Economics & Political Science, cuenta con una especialización en gobiernos corporativos en Harvard Business School.

Profesional independiente y empresario, con más de 30 años de trayectoria en gestión estratégica como director de distintas empresas en Latinoamérica.

Fue Director del Banco de Chile (2001-2019) y durante 11 años gerente general de la compañía holding de la entidad financiera. Con anterioridad ha sido Presidente del Banco Tornquist de Argentina y director de distintos bancos como Banco Sur del Perú, Banco Asunción del Paraguay, Banco de A. Edwards, Banco O'Higgins y Banco Santiago.

Por cerca de una década fue miembro del Directorio y Presidente de Endesa Chile y durante 20 años se desempeñó como Presidente Ejecutivo de Banchile Seguros de Vida. Es accionista fundador de Orión Compañía de Seguros Generales. Desde el año 2013 a la actualidad, es Director y Presidente del Comité de Directores de la Bolsa de Comercio de Santiago y de la Holding Bursátil Regional (empresa matriz de las Bolsas de Chile, Colombia y Perú).

Desde 2011 es Director y Presidente del Comité de Directores de Aguas Andinas SA. A partir de enero de 2021 es Director de Enap seleccionado por Alta Dirección Pública (ADP) y Presidente del Comité de Directores.

Miembro del Directorio: Rodrigo Azócar Hidalgo
Profesión: Ingeniero Civil Industrial

Experiencia relevante: Cuenta con una amplia experiencia pública y privada. Entre 1997 y 2006 asumió la gerencia general de Metro. Fue gerente general de Enap desde el 2009 al 2011.

Ha sido presidente del directorio de Metro y miembro de los directorios de SEP, Empremar, COTRISA, Empresa Minera Punta Grande, Empresa Minera Caleta El Cobre, Instituto Nacional de Normalización, Banestado Leasing, Bandesarrollo Administradora General de Fondos, Prolesur y Aguas Andinas, entre otros.

Miembro del Directorio: Nolberto Díaz Sánchez
Profesión: Asistente Social

Experiencia relevante: Actualmente es vicepresidente del Sindicato de Trabajadores de Enap Refinería Aconcagua. Fue presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Valparaíso. También ocupó el cargo de secretario general de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT).

Con más de 25 años de trayectoria en Enap, fue Director de Enap Magallanes entre 1998 y 2000. Desde abril de 2023 es el Director Laboral de la empresa.

Fue 10 años Presidente del Sindicato de Enap Aconcagua y los recientes 5 años Presidente de la Federación Nacional de Sindicatos del Petróleo y afines (FENATRAPECH) hasta antes de ser nombrado Director Enap.



Nota 1: La matriz de conocimientos representa el promedio por temática de conocimientos de los miembros del Directorio.

Nota 2: La experiencia relevante de la matriz considera una escala de 1 al 5 (donde 1 es conocimiento mínimo y 5 es conocimiento experto), respecto a los conocimientos en distintas materias asociadas a su rol en la empresa.

2.2.9

Remuneraciones

El Directorio cuenta con un plan de capacitación permanente, en materias diversas, según requiera el Directorio. En 2023 se desarrollaron las siguientes capacitaciones: Nueva Ley de Delitos Económicos y Medioambientales, realizada en agosto, y Criterios ESG: obligatoriedad y mirada práctica al rol de los directorios, impartida en noviembre. Al ingresar un nuevo integrante al Directorio, se ha establecido un procedimiento de inducción que realiza cada gerente de primera línea, sobre los principales aspectos de su ámbito de acción. Esto busca facilitar la comprensión de aspectos fundamentales de Enap, su negocio y su funcionamiento.

Evaluación de desempeño

El Directorio evalúa regularmente su desempeño para mejorar la administración de la organización. La normativa no define una periodicidad, por lo que el propio Directorio define su aplicación y momento de realización. En 2023 no gestionó una instancia de evaluación.

2.2.8

Visitas a terreno y resolución ante crisis

Los miembros del Directorio de Enap Sipetrol no realizaron visitas a terreno durante 2023. El Directorio cuenta con un plan de continuidad operacional en caso de que los directores cesen en sus funciones, el cual responde a lo que la Ley de Nuevo Gobierno Corporativo, compartida con el corporativo Enap, establece en base a los tiempos en que se eligen nuevos y el modo. Tanto la designación como la subrogancia están establecidas por Ley. Además, se establece quórum de cuatro sobre siete, por lo que no ocurre que no haya quórum para sesionar y actuar.

La remuneración del Directorio de Sipetrol la establece el Directorio de Enap, debiendo someterse a la aprobación del Ministerio de Hacienda, el que considerará para esta aprobación las recomendaciones de remuneraciones que se hagan en conformidad a lo establecido en Ley N° 21.025 sobre Nuevo Gobierno Corporativo de Enap y en sus estatutos.

Además, el Directorio de Enap estableció que la asistencia de las y los directores a las sesiones de Directorio de Enap Sipetrol se remunerarán con 13 UTM cada una.

Remuneraciones del Directorio 2022-2023

Categorías	2022			2023		
	Directorio	Comités	Total	Directorio	Comités	Total
Gloria Maldonado Figueroa	\$24.905.504	\$11.024.672	\$35.930.176	\$39.492.076	\$23.822.192	\$63.314.268
Andrés Rebolledo Smitmans	\$12.452.752	\$10.562.880	\$23.015.632	\$19.746.038	\$18.259.560	\$38.005.598
Rodrigo Manubens Moltedo	\$18.225.160	\$17.748.176	\$35.973.336	\$19.746.038	\$26.380.664	\$46.126.702
Rodrigo Azócar Hidalgo	\$18.225.160	\$12.076.400	\$30.301.560	\$18.094.648	\$10.639.536	\$28.734.184
José Luis Mardones Santander	\$19.718.972	\$13.891.688	\$33.610.660	\$19.746.038	\$24.381.736	\$44.127.774
Laura Albornoz Pollmann	-	-	\$0	\$14.889.446	\$14.788.800	\$29.678.246
Nolberto Díaz Sánchez	-	-	\$0	\$14.889.446	\$16.307.104	\$31.196.550
Ana Holuigue Barros	\$18.225.160	\$15.479.640	\$33.704.800	\$4.856.592	\$4.483.008	\$9.339.600
Marcos Varas Alvarado	\$18.225.160	\$15.966.464	\$34.191.624	\$4.856.592	\$4.483.008	\$9.339.600
Fernando Massú Taré	\$8.618.272	\$3.977.664	\$12.595.936	-	-	\$0
Consuelo Raby Guarda	\$4.314.596	\$2.655.136	\$6.969.732	-	-	\$0

* Laura Albornoz Pollmann, Nolberto Díaz Sánchez no formaron parte del Directorio en 2022.

** Ana Holuigue Barros, Marcos Varas Alvarado, Fernando Massú Taré y Consuelo Raby Guarda formaron parte del Directorio durante 2022. Ana Holuigue Barros y Marcos Varas Alvarado fueron directores parcialmente durante el 2023.

Las remuneraciones de los directores y directoras considerando sus roles en los Directorios de Enap, Ersá y Sipetrol.

De acuerdo con la fórmula del indicador de brecha salarial definido por la Comisión para el Mercado Financiero, sin considerar a la presidenta del Directorio, el cálculo del indicador de brecha salarial es del 100%. Esto quiere decir que la proporción de remuneración de las mujeres, representa el 100% de la remuneración de los hombres.

2.2.10

Comités del Directorio

Enap Sipetrol no cuenta con comités asesores de sus Directorios. No obstante, los comités asesores del Directorio Enap sí conocen y analizan la realidad de Enap Sipetrol ya que **la gobernanza de Enap obedece a un criterio de matricial, en donde todo se consolida en Enap a nivel corporativo.**

Los comités que operan para el corporativo Enap, están estructurados para abordar asuntos específicos y facilitar una toma de decisiones más eficiente y especializada.

Apoyo a la toma de decisiones: El Directorio utiliza las recomendaciones de los comités para tomar decisiones informadas sobre una amplia gama de temas, desde inversiones estratégicas y presupuestos hasta políticas de sostenibilidad y riesgos corporativos.

Evaluación continua: Los comités también tienen un papel importante en la evaluación continua de la gestión y el desempeño de la compañía en sus áreas de enfoque. Esto ayuda a garantizar la eficacia de las políticas y estrategias implementadas.

Transparencia y rendición de cuentas: Los comités promueven la transparencia y la rendición de cuentas, lo que contribuye a una gobernanza corporativa sólida.

Comunicación interna y externa: Los comités pueden ser el puente de comunicación, tanto entre el Directorio y los equipos de gestión, así como con partes interesadas externas, como inversionistas, reguladores y la comunidad en general.

Gestión ASG: Los comités que operan para el corporativo Enap, están estructurados para abordar asuntos específicos y facilitar una toma de decisiones más eficiente y especializada.

Comités de Enap

Categorías	Comité de Directores	Comité de Auditoría	Comité de Gobierno Corporativo y RRHH
Descripción y función	Revisar informes de auditores externos y estados financieros, proponer nombres de auditores y clasificadores de riesgo, y analizar operaciones con partes relacionadas. Además, evalúa sistemas de remuneraciones y compensaciones, prepara informes anuales, asesora sobre contrataciones de servicios de auditoría no convencionales, resuelve conflictos de interés y supervisa a la gerencia Legal y las gerencia de Compliance. Finalmente, contribuye con comentarios y propuestas para la memoria anual de la empresa.	Fortalecer el control interno y la gestión integral de riesgos en la empresa. Supervisa y evalúa el desempeño de las gerencias de Auditoría y de Riesgo, quienes informan mensualmente sobre sus avances. También revisa la fiabilidad de los sistemas de control interno y administrativo-contable, y sugiere mejoras en las políticas financiero-contables. Adicionalmente, el comité revisa auditorías externas y promueve la adopción de buenas prácticas de gestión de riesgos en la cultura empresarial.	Supervisa el gobierno corporativo y evalúa políticas de contratación y prácticas anticorrupción. Revisa y actualiza políticas relacionadas con la libre competencia y el relacionamiento comunitario, incluyendo el manejo del presupuesto para aportes a las comunidades. Además, analiza las relaciones laborales, gestiona contingencias laborales y supervisa el trabajo de las gerencias de Asuntos Corporativos y de Personas, quienes reportan sus avances mensualmente.
Periodicidad reporte al Directorio	Mensual	Mensual	Mensual
Participantes en 2022	- Presidente: Rodrigo Manubens Moltedo. - Director: Rodrigo Azócar Hidalgo. - Directora: Ana Holuigue.	- Presidente: Ana Holuigue. - Director: José Luis Mardones Santander. - Director: Andrés Rebolledo Smitmans.	- Presidente: Gloria Maldonado Figueroa. - Directora: Ana Holuigue. - Director: Marcos Varas.

Categorías	Comité de Directores	Comité de Auditoría	Comité de Gobierno Corporativo y RRHH
Participantes en 2023	<ul style="list-style-type: none"> - Presidente: Rodrigo Manubens Moltedo. - Director: José Luis Mardones Santander. - Director: Rodrigo Azócar Hidalgo. - Directora invitada: Laura Albornoz Pollmann. - Secretario: Igor Roco Cristi. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presidente: José Luis Mardones Santander. - Directora: Gloria Maldonado Figueroa. - Director: Rodrigo Manubens Moltedo. - Director: Nolberto Díaz Sánchez. - Secretario: Igor Roco Cristi. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presidenta: Laura Albornoz Pollmann. - Directora: Gloria Maldonado Figueroa. - Director: Andrés Rebolledo Smitmans - Director: Nolberto Díaz Sánchez. - Secretario: Igor Roco Cristi.
Principales actividades 2023 (temas tratados)	<ol style="list-style-type: none"> 1) Revisión y análisis de EEFF trimestrales y anuales. 2) Gestión y opiniones de los Auditores Externos de la Empresa. 3) Supervisión de la gestión de la gerencia de Ética y Cumplimiento. 4) Supervisión mensual de la gestión de la gerencia Legal. 5) Todo el resto de los temas del Art. 50 bis de la LSA. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Aprobación del Plan Anual de Auditoría. 2) Supervisión mensual de la gestión de la gerencia de Auditoría Interna. 3) Toma de conocimiento de los resultados de las auditorías internas y planes de acción; así también de las auditorías de la Contraloría General de la República. 4) Proyectos internos para mejora en la calidad de la auditoría interna. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Aprobación del Plan Anual de Inversión Comunitaria (criterios y montos). 2) Supervisión mensual de la gestión de la gerencia de Personas. 3) Supervisión mensual de la gestión de la gerencia de Asuntos Corporativos. 4) Revisión de políticas y lineamientos generales en materia de Personas, Comunidades y Aporte a Terceros. 5) Revisión de políticas y lineamientos generales en materia de comunicaciones internas y externas.

Categorías	Comité de Contratos y Proyectos	Comité de Riesgos e Integridad Operacional	Comité de Nuevos Negocios e innovación
Descripción y función	Aprobar operaciones entre US\$5 millones y US\$20 millones, y formular propuestas al Directorio sobre contratos y proyectos mayores a US\$20 millones. Además, define criterios para operaciones y contratos, revisa licitaciones, aconseja sobre financiamiento, inversiones y nuevos negocios, y supervisa el Plan de Inversiones, sugiriendo ajustes al Directorio cuando sea necesario.	Identificar e informar los distintos riesgos de la compañía, brindando un marco conceptual que permita un entendimiento íntegro de los mismos por parte del Directorio. Clasificar los riesgos conforme a su nivel de incidencia en las operaciones de Enap y probabilidad de ocurrencia. Examinar la propuesta de actualización o modificación de la Matriz de Riesgos de la Empresa. Analizar periódicamente las brechas en materia de riesgos conjuntamente con los responsables de ellos dentro de la organización. Validar los planes, proyectos e iniciativas de la Administración encaminados a la mitigación de los riesgos y controlar su ejecución en los plazos establecidos. Encomendar estudios, informes y asesorías a terceros en materia de riesgos. Conocer del reporte mensual de actividades de la gerencia de Riesgos de Enap. Someter a consideración del Directorio criterios que permitan definir el apetito de riesgo de la compañía. Examinar todo otro asunto en materia de riesgos que el Directorio defina.	Sus funciones son conocer y analizar planes de desarrollo de nuevos negocios, asociaciones/alianzas. Seguimiento y avances en proyectos e iniciativas en curso. Además, debe conocer y analizar el modelo de gestión de la innovación de Enap, considerando avances en proyectos e iniciativas del programa. Conocer y analizar el desarrollo de nuevos segmentos/productos en negocios actuales. Por último, examinar en general el Plan Anual y Quinquenal de inversiones, su desarrollo y presupuesto, así como la revisión en particular de uno o más proyectos incluidos en la cartera.
Periodicidad reporte al Directorio	Mensual	Mensual	Mensual
Participantes en 2022	- Presidente: Andrés Rebolledo Smitmans - Directora: Gloria Maldonado Figueroa - Director: Rodigo Azócar Hidalgo	- Presidente: Marcos Varas - Director: Rodrigo Manubens Moltedo - Directora: Gloria Maldonado Figueroa	Este Comité fue creado en 2023.
Participantes en 2023	- Presidente: Andrés Rebolledo Smitmans - Director: Rodrigo Manubens Moltedo. - Director: Rodrigo Azócar Hidalgo. - Directora: Laura Albornoz Pollmann. - Secretario: Igor Roco Cristi	- Presidenta: Gloria Maldonado Figueroa. - Director: Rodrigo Manubens Moltedo. - Director: José Luis Mardones Santander. - Director: Nolberto Díaz Sánchez. - Secretario: Igor Roco Cristi	- Presidenta: Gloria Maldonado Figueroa. - Director: José Luis Mardones Santander. - Director: Andrés Rebolledo Smitmans. - Directora: Laura Albornoz Pollmann. - Secretario: Igor Roco Cristi.
Principales actividades 2023 (temas tratados)	1) Revisión de políticas y lineamientos generales en materia de contratación de bienes y servicios. 2) Examen de los principales proyectos de la Empresa. 3) Aprobación de las iniciativas entre US\$ 5 y US\$ 10 millones. 4) Supervisión mensual de la labor de la gerencia de Compras y Gestión de Servicios.	1) Revisión, análisis y actualización de la Matriz de Riesgos. 2) Examen de los incidentes ocurridos durante el mes, desde una perspectiva de seguridad de procesos, y de los planes de acción propuestos. 3) Supervisión mensual de la gestión de la gerencia de Riesgos e Integridad Operacional. 4) Análisis preventivo de la gestión de riesgos por parte de las distintas Gerencias.	1) Seguimiento y análisis de la ejecución del plan comercial de Gas de Chile (venta de GLP). 2) Seguimiento y análisis de la ejecución de la estrategia de infraestructura logística para el desarrollo de iniciativas de H2V. 3) Monitoreo de la ejecución del Proyecto Demostrativo de H2V Enap. 4) Revisión de los estudios e iniciativas en materia de combustibles bajos en carbono.

Comité de Sostenibilidad

Promover un ambiente de trabajo seguro y saludable, supervisando los sistemas de control y reporte en seguridad laboral, higiene y medio ambiente. Trabaja conjuntamente a las gerencias correspondientes para revisar y monitorear planes y actividades en estas áreas, evaluando su ejecución y eficacia, y asegurando el cumplimiento de las leyes y reglamentaciones. Además, verifica continuamente el trabajo de la gerencia de Seguridad y Salud Ocupacional y de la gerencia de Medioambiente, quienes reportan mensualmente sus progresos.

Periodicidad reporte al Directorio	Mensual
Participantes en 2022	- Presidente: José Luis Mardones Santander - Director: Andrés Rebolledo Smitmans - Director: Marcos Varas
Participantes en 2023	- Presidente: Nolberto Díaz Sánchez - Director: Andrés Rebolledo Smitmans - Directora: Gloria Maldonado Figueroa - Director: José Luis Mardones Santander - Secretario: Igor Roco Cristi
Principales actividades 2023 (temas tratados)	1) Revisión de políticas y lineamientos generales en materia de higiene, seguridad, salud ocupacional y cumplimiento ambiental. 2) Supervisión mensual de la gestión de la gerencia de SSO. 3) Supervisión mensual de la gestión de la gerencia de Medio Ambiente. 4) Examen de los proyectos con un marcado carácter "ambiental" y revisión de los incidentes del mes desde una perspectiva de seguridad de las personas.

Estos comités se reúnen al menos una vez al mes, antes de la sesión ordinaria del Directorio. Las reuniones pueden ser tanto ordinarias como extraordinarias, y se realizan de manera presencial o virtual. Para que sean válidas, deben contar con la presencia de al menos dos miembros del Directorio. En estas sesiones

también participan gerentes de primera línea, dependiendo del tema a tratar en cada una de ellas. Mensualmente, tanto el gerente general como los demás gerentes de línea informan formalmente al Directorio sobre diversos aspectos y preocupaciones relacionadas con la actividad de la empresa.

Ningún comité del Directorio **contrató asesorías durante 2023.**

Ningún director o directora presente en los comités **cuenta con calidad de independiente.**



2.3 Ejecutivos principales

2.3.1 Alta administración y gerencias

- **Denisse Abudinén Butto**
- **Gerente general Sipetrol - Gerente de Enap Egipto**
- RUT: 14.168.642-9
- Profesión: Ingeniera civil industrial.
- Fecha desde la que desempeña el cargo: 19.04.2021 (gerencia Egipto).

- **Daniel Abraham**
- **Gerente de Enap Argentina**
- DNI: 22.626.110
- Profesión: Ingeniero químico
- Fecha desde la que desempeña el cargo: 01.04.2021

- **Juan Carlos Cuervo**
- **Gerente de Enap Ecuador**
- C.C: 1761151263
- Profesión: Licenciado en Ciencias en Ingeniería del Petróleo
- Fecha desde la que desempeña el cargo: 01.03.2022

2.3.2

Remuneraciones de ejecutivos principales

Las remuneraciones de los ejecutivos principales son fijadas por el Directorio, debiendo tomar en cuenta estudios de mercado de industrias y/o empresas similares. También debe considerar criterio las directrices establecidas por la Junta Ordinaria o de otros organismos colaboradores de esta. La estructura de remuneraciones no contempla bonos o incentivos específicos por la contratación de nuevos ejecutivos.

En Enap Sipetrol, los ejecutivos cuentan con un sistema de renta variable anual basado en tres componentes principales: los resultados del negocio (RAI), metas individuales, y los indicadores de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente. Este sistema se caracteriza por tener criterios de cumplimiento rigurosos, con el objetivo de incentivar el logro de estos factores hasta alcanzar un máximo de 2,5 veces el salario bruto mensual. Sin embargo, es importante destacar que en este esquema no se consideran criterios de sostenibilidad.

La revisión de las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y de los ejecutivos principales por parte del Directorio se realizan mediante un procedimiento anual. Según lo establece el artículo 22 de los estatutos de corporativo Enap, la remuneración del Directorio debe ser revisada por el ministro de Hacienda.

Comparativa remuneración de los ejecutivos principales Enap Sipetrol, 2022-2023 (CLP)

Año	Retribuciones de beneficios y planes de compensación		Total
	Componente fijo	Componente variable	
2022	166.623.262	32.239.588	198.862.850
2023	244.894.321	42.870.165	287.764.486

Monto agregado de las remuneraciones percibidas por los ejecutivos principales

Enap	
Remuneración agregada 2022	Remuneración agregada 2023
198.862.850	287.764.486

2.3.3

Plan de sucesión de ejecutivos principales

La empresa no cuenta con un plan de sucesión de ejecutivos principales ante situaciones inesperadas como la falta, sustitución, ausencia, dimisión o cualquier otra razón que conlleve la separación temporal o definitiva del gerente general o de alguno de los ejecutivos principales.

2.4

Códigos internacionales

La empresa no adhiere ni adopta códigos de gobierno corporativo emanados de organismos público o privados nacionales o extranjeros. Sin embargo, la nueva Ley de Gobierno Corporativo de Enap (2017) toma como referencia los estándares de Buen Gobierno Corporativo de la OCDE.

Entre estos se encuentran la exclusión de autoridades políticas de su administración, la fijación de un modelo profesional y sin representación de gremios y un proceso de toma de decisiones que permita garantizar que las empresas públicas son tan responsables ante los ciudadanos como las empresas transadas en bolsa. Además, adhiere a los diez principios fundamentales en materias de sostenibilidad de la Red Pacto Global Chile.

01 →

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

02 →

Las empresas deben asegurarse de sus socios y colaboradores no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

03 →

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

04 →

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

05 →

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

06 →

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

07 →

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

08 →

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

09 →

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

10 →

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

2.5

Gestión de riesgos

2.5.1

Gobernanza de riesgos

La política de gestión integral de riesgos de Enap Sipetrol S.A., la cual comparte con su corporativo Enap y otras filiales, establece un enfoque de gestión orientado a las personas, con especial énfasis en la protección de la vida, salud e integridad física de sus trabajadoras y trabajadores, así como la del medioambiente y la integridad en sus instalaciones.

Además la empresa cuenta con un **Modelo de Gestión de Riesgos**, el cual incluye riesgos operacionales, regulatorios, de mercado y financieros, así como riesgos legales, de cumplimiento, sociopolíticos, organizacionales y de reputación; alineándolos con sus objetivos estratégicos. Este modelo se fundamenta en estándares internacionales, como la ISO 31000 y COSO ERM, y en buenas prácticas de la industria de hidrocarburos.

El cumplimiento de este **Modelo** recae en todos los miembros de Enap Sipetrol, respaldado por el compromiso de su Directorio y el de la Administración de la empresa.

Elementos básicos del Modelo:



01

Modelo de gobierno:

Método mediante el cual Enap Sipetrol estructura la asignación de roles y responsabilidades para asegurar una adecuada gestión de sus riesgos. Con este propósito, se ha establecido un sistema de tres líneas de defensa en los que participa directamente el Directorio, gerencias y otros responsables.



02

Metodología de gestión de riesgos:

Al tener una metodología única, la estandarización de procesos facilita la homologación y reproducibilidad de los riesgos, con lo cual se hace posible su comparación y seguimiento.



03

Estructura de riesgos:

Para implementar adecuadamente los aspectos mencionados, es necesario generar y difundir una cultura de riesgos basada en un vocabulario único, definiciones, estándares básicos y precisos, y criterios de apetito, capacidad y tolerancia de riesgos.

Este Modelo incluye una revisión anual de su proceso de aplicación, lo que garantiza la mejora continua de su metodología y el control efectivo de los niveles de exposición a sus riesgos.

Debido a la naturaleza integrada de los riesgos identificados, la resolución de conflictos según una priorización previamente establecida: la salud, la seguridad y el medioambiente son la máxima prioridad, por encima de riesgos que puedan impactar en el cumplimiento de requisitos regulatorios, políticas corporativas, aspectos financieros o en la agregación de valor.

2.5.2

Identificación de riesgos

Dimensión de riesgo	Descripción
Operacionales	Riesgos en los procesos productivos específicos, resultantes del uso inadecuado de procedimientos, sistemas y políticas.
Ejecución de proyectos	Riesgos resultantes de desviaciones en objetivos específicos de un proyecto.
Mercado/ financieros	Riesgos resultantes de incertidumbre en retornos y pérdidas financieras.
Estratégicos	Riesgos resultantes de desviaciones de un plan de negocio/estratégico por efectos internos o externos a la empresa y/o en procesos de redefinición del Plan Estratégico de la empresa.
Organización	Riesgos relacionados con aspectos de Recursos Humanos que tienen impacto en el negocio y/o aquellos que se generan en situaciones de cambios de estructura dentro de la empresa.
Político/social	Riesgos resultantes de decisiones políticas, eventos o condiciones que afectan los resultados de un negocio.
Fraude	Riesgos resultantes de fraudes que afecten el patrimonio y reputación de la compañía.
Seguridad y protección de información	Riesgos asociados a leyes de protección de datos personales, las contingencias de ciberseguridad y las recomendaciones de normas internacionales en esta materia (ISO 27000).

Riesgos de la seguridad de la información

Sipetrol se enfoca en abordar los riesgos de ciberseguridad y proteger los datos personales de sus clientes, dado su papel crucial en la infraestructura de hidrocarburos. Un ciberataque no solo podría acarrear pérdidas económicas y dañar su reputación, sino también interrumpir sus operaciones. La evaluación de estos riesgos incide directamente en la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información, lo cual, al verse comprometido, puede tener consecuencias que van desde lo reputacional hasta lo financiero, afectando además la salud y seguridad de los empleados y otros miembros de la sociedad.

Riesgos relacionados a la libre competencia

Dada su posición relevante en la mayoría de los mercados energéticos en los que opera y de las particularidades de la industria de energía, gas y combustibles, Enap Sipetrol aborda proactivamente los riesgos relacionados con la libre competencia, enfocada en evitar pérdidas financieras o daños a su reputación, particularmente ante posibles procesos sancionatorios por infracciones locales que regulan la libre competencia.

Para minimizar la exposición y la probabilidad de estos riesgos, la compañía ha implementado varias medidas de control que refuerzan su sistema interno, destacando:

- Política de Libre Competencia
- Protocolos de Conducta en Investigaciones

Riesgos climáticos

Producto del cambio climático, las empresas enfrentan desafíos y riesgos, derivados de fenómenos climáticos extremos, que representan una amenaza significativa para la estabilidad y continuidad de las operaciones. Los riesgos climáticos no solo afectan la infraestructura física de las empresas, sino que también tienen un impacto en las cadenas de suministro, la demanda de productos, la disponibilidad de recursos naturales y la regulación ambiental.

Variación en el régimen de precipitaciones

Las fuertes lluvias pueden provocar el desborde de canales y aumentos repentinos en los niveles de los ríos, afectando áreas donde se encuentran ubicadas instalaciones críticas, las cuales podrían verse perjudicadas. Además, este incremento en las precipitaciones tiene el potencial de interferir con el transporte habitual de materias primas y productos esenciales para la operación, impactando así el funcionamiento normal de estas actividades.

Déficit de inventario y calidad en el suministro de agua para las operaciones

Las sequías, exacerbadas por el cambio climático, presentan riesgos significativos para el suministro hídrico esencial en las operaciones de exploración, explotación y producción de hidrocarburos. Estas condiciones de escasez de agua amenazan la disponibilidad de este recurso crítico, y pueden llevar a restricciones operativas, incrementando los costos y afectando la eficiencia de los procesos. El cambio climático intensifica la frecuencia y severidad de las sequías, lo que resulta en un desafío adicional para mantener las operaciones hidrocarburíferas, que dependen en gran medida del agua para diversas funciones, incluida la inyección en los pozos para mejorar la recuperación de petróleo y gas.



Incremento del nivel del mar y marejadas

La operativa de los terminales marítimos de Sipetrol incluye procedimientos de mantenimiento y cierres temporales de sus puntos de atraque. Estos cierres, motivados por condiciones climáticas adversas, se realizan como medida de precaución para garantizar la seguridad del personal operativo, embarcaciones, carga y transferencia de crudo. Estas medidas conllevan repercusiones económicas significativas para todos los actores de la cadena logística, lo que implica retrasos en las entregas de mercancías, incrementando los costos operacionales y perturban el suministro.

Incendios forestales

A medida que el cambio climático aumenta la temperatura global, se incrementa la probabilidad de incendios forestales, lo que puede tener un impacto directo en la infraestructura crítica de hidrocarburos, desde la destrucción de equipos y líneas de transporte hasta la interrupción de las operaciones de campo. Además, los incendios pueden provocar la evacuación de personal, retrasos significativos en la producción y, en casos extremos, la pérdida total de instalaciones. Este escenario obliga a la empresa implementar medidas preventivas, como mantener despejada de vegetación ciertas zonas críticas que podrían presentar un eventual incendio, lo que permite evitar daños a la integridad de este a causa de un incendio forestal en la zona.

Otros riesgos

Como una forma de reforzar continuamente su cultura de seguridad y rendimiento, la empresa establece un Sistema de Gestión de Integridad Operacional (SGIO) como pilar fundamental para gestionar de riesgos y prevenir incidentes, enfermedades y fatalidades. SGIO establece el marco y aproximación sistémica para identificar y gestionar los riesgos de salud, seguridad y medio ambiente que pueden afectar las instalaciones. Está diseñado para prevenir o mitigar las consecuencias de un incidente, asegurando la continuidad de las operaciones.

Además, se identifican otros riesgos tales como:

- Riesgo de Infracciones por Operar Fuera del Marco Normativo Ambiental.
- Riesgo de Pérdida reputacional y/o financiera por Delitos con Responsabilidad Penal de Persona Jurídica MPD.



03

Estrategia empresarial

3.1 Estrategia empresarial

3.1.1 Plan de desarrollo y negocios

El marco estratégico de Enap Sipetrol está contenido en Plan de Desarrollo y Negocios 2023-2027, establecido por Enap y ratificado en marzo de 2023, el cual se enfoca en maximizar oportunidades de mercado de manera responsable.

Este plan establece tres focos estratégicos de trabajo, los cuales son abordados de manera conjunta entre Sipetrol, su corporativo Enap, y otras filiales.

Focos estratégicos



Cuidar y proteger a Enap y sus filiales

- Cuidar y proteger la seguridad y la salud de las personas.
- Desarrollar a las personas, gestionando el talento y desarrollando capacidades.
- Fortalecer el diálogo y trabajo colaborativo con trabajadores, trabadoras y directivas sindicales.



Asegurar la sostenibilidad

- Recuperar la integridad de activos industriales y lograr la excelencia operacional.
- Asegurar la sostenibilidad financiera manteniendo la eficiencia en costos y reducción de deuda.
- Gestión de compromisos y desafíos ambientales y relacionamiento activo con comunidades.
- Mantener plan de desarrollo para reposición reservas en E&P.



Construir el futuro

- Avanzar en el desarrollo de nuevos combustibles con responsabilidad.
- Desarrollar infraestructura habilitante de nuevas energías.
- Descarbonización y roadmap para alcanzar el Net-Zero a 2050.

Estrategia de negocio 2023-2027

Egipto	Plan de desarrollo de la cartera actual y nuevos negocios	Desarrollo del potencial de ERQ (bloque East Ras Qattara). Negociación de extensión de concesión (+5 años, 2032/2033). Manejo de la declinación en ERQ (campo maduro). Implementación proyecto recuperación secundaria. Ejecución plan exploratorio en bloque West Amer.
Ecuador		Continuidad proyecto de avanzada en MDC occidental para incorporación de nuevas reservas. Desarrollo del potencial de campos Inchi. Aceleración de la producción mediante el uso de 1,5 taladros al año. Negociación nuevo contrato para el desarrollo de área exploratoria Pambil (Intracampos). Búsqueda activa de nuevos bloques.
Argentina	Plan de reducción de exposición	Plan de contención de costos y gastos. Reducción sostenida de la deuda financiera. Integridad y mantenimiento offshore AM. Monetización de reservas.
Incorporación de nuevas reservas	Evaluación de oportunidades para el reemplazo de reservas en nuevas locaciones	Screening y búsqueda activa de oportunidades.

Objetivos y compromisos

El Plan de Desarrollo y Negocios 2023-2027 de Enap Sipetrol, orientado por Enap, busca transformar la empresa en un ente multienergético e innovador, con un enfoque en exploración, explotación y producción para garantizar un suministro de combustibles confiable, mejorando infraestructura logística, promoviendo el

acceso competitivo a la energía y abordando desafíos ambientales.

Para alcanzar este fin, se han establecido seis objetivos estratégicos, fruto de un análisis y deliberación cuidadosos por parte del Directorio:

01

Ser una empresa multi energética rentable, aportando en la transición energética de Chile de forma responsable.

02

Proveer un suministro confiable de combustibles para Chile.

03

Impulsar el desarrollo de nuevos energéticos de menores emisiones con responsabilidad.

04

Abastecer de combustibles a la Región de Magallanes con costos competitivos, buscando aumentar la escala de producción.

05

Mantener un portafolio de E&P internacional que sea rentable, procurando la búsqueda y desarrollo de nuevas oportunidades que aseguren sustentabilidad al negocio y valor para Enap.

06

Consolidar posición en GNL desarrollando el crecimiento en sectores industriales y generación.

Sipetrol, siguiendo la Ley N° 21.015, de Nuevo Gobierno Corporativo, implementa una estrategia de planificación con planes quinquenales de desarrollo y negocios, revisados y actualizados anualmente, todo alineado con su matriz Enap. Es deber del Directorio del corporativo Enap elaborar y presentar estos planes a la Junta de Accionistas, cubriendo aspectos mínimos requeridos los cuales se mencionan a continuación:

- Los objetivos y metas de rentabilidad de Enap Sipetrol, Enap y sus otras filiales, los planes de inversión y desarrollo, y las directrices o propuestas de creación o disolución de filiales o sociedades con terceros.
- La política y eventual necesidad de endeudamiento de la empresa.
- El programa de disposición de activos y de unidades de negocios no esenciales.
- La política de traspaso o de capitalización de utilidades, si las hubiere.
- Los planes de asociación y expansión societaria, y los requerimientos de transferencias fiscales a la empresa, si fuesen necesarios.

3.1.2

Planes de inversión

Para lograr las metas y objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo y Negocios, Enap Sipetrol ha implementado un plan de inversiones que cubre de manera responsable y sostenible áreas como exploración, explotación, producción, integridad operacional, gestión ambiental, seguridad, logística, digitalización, ciberseguridad, y el desarrollo de nuevos negocios e innovación.

Enap Sipetrol organiza sus estrategias en tres tiempos de proyección:

01

→ 1 año para el corto plazo

02

→ 5 años para el mediano

03

→ 15 a 20 años para largo plazo

El monto total de las inversiones relevantes estimadas asociadas a los planes de inversión de Sipetrol, durante 2023, es de **MMUS\$1.854,7**.

Para más información sobre las iniciativas sociales realizadas por Sipetrol en 2023, [revisar Reporte Integrado Enap 2023 aquí](#).

3.2

Enfoque de sostenibilidad

Enap Sipetrol, junto con Enap y sus filiales, se compromete a promover un futuro energético sostenible en todos los territorios donde opera, integrando este objetivo en todas sus actividades y gestiones.

Además, por medio de Enap, adhiere a Red Pacto Global Chile de la Naciones Unidas, iniciativa que busca poner en línea la visión estratégica de la empresa con diez principios en las áreas de derechos humanos, relaciones laborales, medio ambiente y anticorrupción. La compañía reconoce, "Asegurar la sostenibilidad" como uno de los pilares de su Plan Estratégico, y orienta su propuesta de valor a estar integrada con la comunidad y ser ambientalmente responsable. Documentos internos como el Código de Ética, Modelo de Prevención del Delito, Política de Gestión de Personas, Política de Sostenibilidad y Estándar Corporativo de Gestión Ambiental son reflejo de la adhesión a tales principios.

3.2.1

Política de sostenibilidad

Sipetrol asimila la Política de Sostenibilidad para 2014-2025 de Enap, con el objetivo de "Establecer el marco para la gestión del Desarrollo Sostenible y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), en base a estándares globales y protocolos de certificación internacional". Para lograr este propósito, considera cuatro dimensiones de alcance.



Consideración de los grupos de interés



Enap Sipetrol se compromete a establecer y sostener relaciones de confianza y beneficio recíproco con sus grupos de interés, considerando sus expectativas e intereses, y así crear valor en los ámbitos social, ambiental y económico. Los principales grupos de interés incluidos en la política son:

- Comunidad
- Proveedores
- Clientes
- Trabajadores/as
- Autoridades



Medio ambiente



Enap Sipetrol implementa acciones para cumplir con los marcos regulatorios que le corresponden en cada país de operación y los compromisos voluntarios a los que adhiere, en línea con sus valores corporativos, entre los que cuentan el estándar corporativo de gestión ambiental de Enap y los principios del entre éstos, cuentan el Estándar Corporativo de Gestión Ambiental de Enap y los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas, junto con otros estándares y las mejores prácticas internacionales de la industria.

La empresa está comprometida con la reducción de los impactos ambientales, incorporando en sus actividades productivas la eficiencia energética e incorporando la innovación. De forma complementaria, la compañía participa en alianzas multisectoriales, aportando a través de iniciativas de gestión del conocimiento, innovación, inclusión social, educación ambiental y conservación de biodiversidad.



Gestión integrada



Los sistemas de gestión integrados contribuyen a la mejora continua de la organización, incluyendo la seguridad en las operaciones, su funcionamiento operativo, comercial y administrativo.

Se basa en indicadores para evaluar, verificar y reportar el cumplimiento de objetivos y metas, incentivando la participación de los grupos de interés.



Derechos humanos



Por medio de Enap Sipetrol, el compromiso de Enap con los derechos humanos está presente en el extranjero, siguiendo los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas.

Estos rechazan cualquier forma y situación que atente contra los valores corporativos, la discriminación o exclusión basada en aspectos étnicos, multiculturales, de género, opción religiosa u otro tipo que pudiese afectar la dignidad de las personas.

Como empresa del Estado de Chile, Enap y su filial en el extranjero, Sipetrol, promueven una cultura de integridad, probidad y transparencia, y su compromiso con la promoción de los derechos humanos se materializa en su código de conducta, al igual que en la política y manual de diversidad e inclusión.

3.3

Nuestra relación con grupos de interés

Enap Sipetrol integra la participación de grupos de interés como un aspecto fundamental para un negocio sostenible. Estos grupos contribuyen a la co-creación de valor a través de la información sobre sus necesidades y expectativas, aportes críticos para la consecución de sus iniciativas, proyectos y negocios.

La empresa sostiene relaciones de beneficio y valor compartido con sus grupos de interés, y respalda en la gerencia de Asuntos Corporativos de Enap, establecida en 2023, compuesta por tres áreas:

- Dirección de Comunicaciones
- Dirección de Comunidades
- Jefatura de Asuntos Públicos

Por medio de estas, la gerencia orienta el trabajo de Enap Sipetrol en cuanto a la gestión de comunidades y relación con las aledañas a las operaciones, además

del relacionamiento institucional con las autoridades incumbentes al negocio.

La dirección de Comunidades entrega las directrices generales para la gestión de grupos de interés, adaptándolas a las particularidades socioambientales de Enap Sipetrol. Adicionalmente, la dirección de Finanzas Corporativas y Relación con Inversionistas, a cargo de la gerencia de Administración y Finanzas, gestiona la relación con instituciones financieras, inversionistas y agencias de clasificación de riesgo.

La dirección de Finanzas Corporativas y Relación con Inversionistas mantiene un diálogo con sus grupos de interés, solicitando retroalimentación para identificar oportunidades de mejora de la comunicación. Además, evalúa internamente los estándares de la industria a nivel global para actualizar los procesos internos.

3.3.1

Identificación de grupos de interés

Sipetrol, en concordancia con Enap, considera clave la identificación de grupos de interés para comprender y gestionar las necesidades y oportunidades de su entorno directo. Este proceso incluye la revisión exhaustiva de personas, grupos o entidades con interés e impactos en la empresa. Este ejercicio permite la clasificación de los grupos identificados según su influencia e interés en la organización, facilitando la priorización de acciones por tomar.



Trabajadores y trabajadoras



Comunidad



Clientes



Autoridades



Empresas



Inversionistas e instituciones financieras



Centros de estudios públicos y privados



Accionistas/ Presidente de la República



Agencias clasificadoras de riesgo



Proveedores, empresas contratistas y socios comerciales

Relacionamiento con grupos de interés

Grupo de interés	Descripción	Razón por la que ha sido identificado como un grupo de interés	Medios de comunicación	Frecuencia de la comunicación
Comunidad	Juntas de vecinos y otras organizaciones sociales: gremios y sindicatos de pescadores artesanales, ONGs, clubes deportivos, sociales y culturales e instituciones educativas.	Reforzar el vínculo y confianza para aumentar valor social, desde las acciones e iniciativas aportadas y ser capaces de afrontar los desafíos socioambientales de los territorios en los cuales estamos presentes, en situación de operacional normal y de nuevos proyectos.	Presencia en terreno Reuniones y comunicación permanente vía teléfono	Diaria, semanal y mensual
Autoridades	Autoridades locales y regionales: gobernadores, delegados presidenciales, senadores, diputados, seremis, alcaldes y concejales.	Mantener relación, a través de una comunicación directa y creación de alianzas colaborativas, para abordar los desafíos de los territorios y de nuestras operaciones.	Reuniones periódicas o puntuales de coordinación con autoridad gabinete y equipos técnicos. Mesas de trabajo territoriales. Visitas a instalaciones.	Permanente y puntual
Empresas	Empresas del sector, gremios y empresas de barrios industriales.	Coordinación de acciones entre empresas y gremios para abordar problemas comunes del sector.	Participación en reuniones y mesas de trabajo territoriales.	Puntual
Proveedores, empresas contratistas y socios comerciales	Proveedores de crudo, productos terminados, servicios y otros.	Aportan en materia prima para la operación del negocio y como capital humano para la compañía.	Portal de proveedores para registro y seguimiento. Canales directos de comunicación	Permanente
Clientes	Clientes por segmentos mayoristas, minoristas, de productos industriales, LPG, GN y de energía.	Grupo encargado de la generación de ingresos de la compañía.	Contacto permanente mediante área comercial. Además, se realiza Encuesta Anual de Satisfacción.	Permanente
Centros de estudios públicos y privado.	Académicos de centros de estudios públicos, asociaciones gremiales, centros de incidencia/opinión pública, corporaciones privadas/públicas sin fines de lucro, centros de reputación corporativa, expertos asociados al mundo de energía y medioambiente, mundo académico (rectores de universidades), líderes de opinión asociados a temáticas energía/medioambiente/economía,, representantes de las organizaciones no gubernamentales de energía o medioambiente.	Son actores y organizaciones que son parte del entorno general y que pueden incidir indirectamente en la imagen reputacional y operaciones de la empresa.	Reuniones Videoconferencias Correo electrónico Participación en seminarios y exposiciones	Permanente
Accionistas/Presidencia de la República	Presidente de la República, ministro de Hacienda y ministro de Energía.	Influencia decisiva en la formulación de políticas energéticas y regulaciones que afectan directamente la operatividad y estrategia de la empresa. Su rol es fundamental en la definición de marcos regulatorios, políticas ambientales, y en la asignación de recursos financieros, aspectos todos que pueden impactar las operaciones, la rentabilidad y el desarrollo futuro de la empresa.	Reunión anual de junta ordinaria de accionistas. Durante el resto del año se establece contacto permanente con el Ministerio de Hacienda y Energía.	Permanente

Grupo de interés	Descripción	Razón por la que ha sido identificado como un grupo de interés	Medios de comunicación	Frecuencia de la comunicación
Colaboradores y colaboradoras/trabajadores y trabajadoras	Trabajadores y trabajadoras de Enap Sipetrol.	Corresponden al grupo interno de la compañía que debe llevar a cabo la estrategia del negocio, ejecutar proyectos y operaciones, establecer procesos mejora continua y planes de innovación, entre otros. Este grupo está conformado por todos los colaboradores que forman parte del organigrama de Enap Sipetrol.	Plataforma de denuncias por incumplimientos al Código de Ética Enap Sitio web de Enap e Intranet corporativa Comunicaciones internas Webinar	Permanente
Inversionistas e instituciones financieras	Bancos y tenedores de bonos.	Inversión de fondos en la compañía y proveen de apoyo financiero/capital esencial para financiar operaciones y buscar oportunidades de crecimiento.	Videoconferencias Correo electrónico Página web	Contacto permanente, incluyendo reuniones trimestrales y extraordinarias
Agencias Clasificadoras de Riesgo	Compañías evaluadoras de Enap que emiten calificación crediticia para facilitar el acceso a endeudamiento a nivel local e internacional.	Proveen evaluación objetiva para el mercado sobre solvencia de la empresa, facilitando el acceso al mercado de capitales.	Correo electrónico Llamadas telefónicas Visitas presenciales	Permanente

Enap Impulsa: Comunidades

La empresa tiene una estrategia de relacionamiento comunitario establecida por su corporativo, con el objetivo de fortalecer el vínculo entre la empresa, la comunidad y medio ambiente, para abordar en conjunto los desafíos sociales y ambientales de los territorios en los que Enap Sipetrol está presente.

Pilares estratégicos comunitarios



Diálogo y participación



Responsabilidad socio-ambiental



Inversión social



Comunicación y transparencia



Equidad territorial

En línea con lo definido por su corporativo Enap, la empresa considera cuatro objetivos para abordar el relacionamiento comunitario, los que se materializan a través de una serie de áreas programáticas:

OBJETIVOS

Comunicar y transparentar nuestros procesos e impactos ambientales.

Aportar a la recuperación y mejora ambiental.

Mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Contribuir al desarrollo local.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS

- Monitoreo ambiental participativo
- Acceso a instalaciones operativas
- Educación proceso productivo
- Difusión de gestión ambiental
- Gestión de ruidos
- Gestión de olores

- Conservación de la biodiversidad
- Reciclaje
- Educación ambiental
- Áreas verdes / reforestación
- Eficiencia energética
- Cambio climático
- Recuperación ecosistemas marinos
- Acceso a recursos hídricos

- Espacios e infraestructura comunitaria
- Actividades comunitarias
- Servicios comunitarios
- Salud
- Educación
- Acceso a bienes y servicios
- Adultos mayores
- Infancias

- Fomento productivo
- Emprendimiento
- Capacitación
- Formación de liderazgos y dirigencias sociales
- Desarrollo turístico
- Identidad y Patrimonio
- Cultura



En este sentido, Sipetrol, a través de Enap Impulsa, ha mantenido constante comunicación con la comunidad, lo cual se ha reflejado en las siguientes actividades:



Argentina

En el área Magallanes, ubicada frente a la boca oriental del Estrecho de Magallanes, en el Departamento Güer Aike, Provincia de Santa Cruz, Sipetrol opera cinco plataformas productoras de petróleo y gas. Durante los últimos años, se llevaron a cabo iniciativas de inversión social en esta área, enfocadas en mejorar el acceso a bienes y servicios básicos, implementar infraestructuras de monitoreo y promover medidas preventivas de salud.



Ecuador

Sipetrol, se enfoca en impulsar el desarrollo local mediante proyectos de salud, educación y fomento productivo, colaborando estrechamente con proveedores locales y manteniendo una relación continua con comunidades colindantes, incluidas las indígenas Kichwas de la Amazonía ecuatoriana.



Egipto

La empresa ha establecido una relación de apoyo con las comunidades beduinas, en la costa central del Golfo de Suez, vecinas a estas operaciones, centrándose en contribuir al desarrollo comunitario. Esto se realiza mediante la entrega de materiales y recursos para respaldar la educación y proveer enseres domésticos a las familias, buscando así mejorar su calidad de vida.

04

Enap Sipetrol y sus personas



4.1

Diversidad, inclusión y equidad

4.1.1

Una dotación que avanza en la diversidad

La gestión de trabajadores y trabajadoras es un componente del Plan de Desarrollo de Negocios 2023-2027 de Enap. En este contexto, Enap Sipetrol impulsa una cultura organizacional enfocada en la excelencia, garantizando el respeto, la igualdad de oportunidades, la diversidad y la equidad de género en todos los estratos de la empresa, incluyendo la alta dirección y supervisión.

En 2023, Enap Sipetrol tuvo aumento de medio punto porcentual en la cantidad de mujeres en la organización respecto de 2022, correspondientes a 4 personas.

La totalidad del equipo de Enap Sipetrol trabaja bajo modalidad de contratos indefinido y jornada laboral completa. La empresa adhiere a la Ley N° 21.645, que promueve la conciliación entre la vida familiar, laboral y personal para los cuidadores, que comenzará a regir en 2024.

Porcentaje de personas según sexo y año

Categoría laboral	2022		2023	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Alta gerencia	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%
Gerencia	88,9%	11,1%	100,0%	0,0%
Jefatura	85,5%	14,5%	84,5%	15,5%
Administrativo	12,5%	87,5%	12,5%	87,5%
Otros profesionales	80,2%	19,8%	78,8%	21,2%
Otros técnicos	96,2%	3,8%	96,5%	3,5%
Total	85,0%	15,0%	84,5%	15,5%

Porcentaje de personas según tipo de contrato y sexo por año

Año	2022								2023							
	Plazo indefinido				Plazo fijo				Plazo indefinido				Plazo fijo			
	N		%		N		%		N		%		N		%	
Hombres	356	100,0%	0	0,0%	364	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Mujeres	63	100,0%	0	0,0%	67	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Total	419	100,0%	0	0,0%	431	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%

Porcentaje de acuerdos de adaptabilidad laboral según sexo

Sexo / Tipo de jornada laboral	Jornada ordinaria		Teletrabajo		Jornadas con pactos generales de adaptabilidad	
	N	%	N	%	N	%
Hombres	343	94,2%	0	0,0%	0	0,0%
Mujeres	59	88,1%	0	0,0%	0	0,0%
Total	402	93,3%	0	0,0%	0	0,0%

4.1.2

Promoción de la equidad de género en la empresa

Enap cuenta una Política de Equidad de Género que aplica a Enap Sipetrol. Esta se encuentra alineada a los compromisos del Estado de Chile sobre los derechos humanos. Este documento establece la conciliación de la vida laboral y personal, la prevención del acoso sexual y laboral, y la promoción de un lenguaje inclusivo en las comunicaciones. Además, propone integrar un sistema de gestión de la igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal como una herramienta de transformación cultural que promueve el compromiso y la participación de las personas, estableciendo indicadores que orienten la toma de decisiones. El objetivo es aumentar el número de mujeres en todos los niveles de la empresa y lograr un cambio cultural.

Avances 2023 en equidad de género

A través de Enap, Enap Sipetrol obtuvo la certificación de la Norma Chilena N° 3262 (NCh 3262:2021), la que define un marco para la gestión de la igualdad de género y la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal en las organizaciones. En línea con este logro, Enap Sipetrol se ha comprometido a asegurar que todas sus operaciones alcancen esta certificación en un período de tres años.

Brecha y equidad salarial

De acuerdo con la Política de Compensaciones de Enap, Enap Sipetrol determina las remuneraciones basándose únicamente en las responsabilidades de cada cargo, sin distinción por género, origen étnico o creencias religiosas. La empresa trabaja en la eliminación de las diferencias salariales a través de un sistema de gobernanza de compensaciones y equidad, supervisado por el Comité de Personas del Directorio de Enap. Esta estrategia contempla la colaboración con

sindicatos durante las revisiones salariales anuales y se fundamenta en estudios de compensación efectuados por consultoras externas.

La empresa asegura los salarios siendo estos superiores al mínimo legal en los países donde tienen operación, adoptando una política salarial que establece un cociente de remuneración total anual de 265% entre el salario más alto y el promedio.

Porcentaje de brechas salariales según género y año

Año	2022		2023	
	Media salarial	Mediana salarial	Media salarial	Mediana salarial
Administrativo/a	166%	166%	131%	131%
Otros/as profesionales	79%	68%	83%	75%

4.1.3

Diversidad e inclusión en la fuerza laboral

La Política Corporativa de Diversidad e Inclusión de Enap Sipetrol establece directrices para fomentar un ambiente laboral libre de discriminación y valorar la diversidad dentro de la organización. Este enfoque busca incorporar el respeto por la diversidad en todas sus formas como un elemento central de la cultura empresarial.

La empresa cuenta con personas de hasta seis nacionalidades correspondiente a los territorios en los que opera.

Porcentaje de trabajadoras y trabajadores según nacionalidad y sexo

País	Hombre	Mujer	Total
Chile	31	11	42
Argentina	156	17	173
Ecuador	153	32	185
Egipto	22	7	29
Venezuela	1	0	1
Colombia	1	0	1
Total	364	67	431

Porcentaje de personas por edad según sexo y categoría laboral

Grupo etario	Sexo	Alta gerencia	Gerencia	Jefatura	Administrativo	Otros profesionales	Otros técnicos	Total
Menos de 30 años	Hombre	-	-	-	-	5	3	8
	Mujer	-	-	-	-	4	1	5
	Total	-	-	-	-	9	4	13
Entre 30 y 40 años	Hombre	-	-	5	-	47	41	93
	Mujer	-	-	4	1	20	-	25
	Total	-	-	9	1	67	41	118
Entre 41 y 50 años	Hombre	-	3	32	-	69	63	167
	Mujer	1	-	6	2	13	3	25
	Total	1	3	38	2	82	66	192
Entre 51 y 60 años	Hombre	1	3	18	-	26	22	70
	Mujer	-	-	-	3	5	-	8
	Total	1	3	18	3	31	22	78
Entre 61 y 70 años	Hombre	-	-	5	1	13	7	26
	Mujer	-	-	1	1	1	1	4
	Total	-	-	6	2	14	8	30
Más de 70 años	Hombre	-	-	-	-	-	-	-
	Mujer	-	-	-	-	-	-	-
	Total	-	-	-	-	-	-	-

Porcentaje de personas por antigüedad según sexo y categoría laboral

Grupo etario	Sexo	Directorio	Alta gerencia	Gerencia	Jefatura	Administrativo	Otros profesionales	Otros técnicos	Total
Menos de 3 años	Hombre	-	-	2	7	-	36	30	75
	Mujer	-	-	-	1	-	18	3	22
	Total	-	-	2	8	-	54	33	97
Entre 3 y 6 años	Hombre	-	-	1	5	-	15	25	46
	Mujer	-	1	-	-	2	10	-	13
	Total	-	1	1	5	2	25	25	59
Entre 6 y 9 años	Hombre	-	-	-	10	-	23	28	61
	Mujer	-	-	-	-	-	3	-	3
	Total	-	-	-	10	-	26	28	64
Entre 9 y 12 años	Hombre	-	-	1	8	-	31	15	55
	Mujer	-	-	-	4	2	3	1	10
	Total	-	-	1	12	2	34	16	65
Más de 12 años	Hombre	-	1	2	30	1	55	38	127
	Mujer	-	-	-	6	3	9	1	19
	Total	-	1	2	36	4	64	39	146

Nota: En Sipetrol no existen trabajadores o trabajadoras en las categorías: operarios, fuerza de venta, auxiliar.

Enap Sipetrol presenta 3 colaboradores administrativos con discapacidad.

4.2

Desarrollo de talentos

4.2.1

Reclutamiento, selección y rotación de personas

Enap Sipetrol prioriza la atracción, integración y retención de profesionales a través de un proceso de reclutamiento y selección caracterizado por su transparencia y equidad, asegurando el compromiso con la igualdad de oportunidades. Esta metodología facilita la identificación y selección óptima de candidatos para cada posición, promoviendo la eficiencia y la equidad en el proceso.

Nuevos trabajadores y trabajadoras, según edad y sexo.

Año	2022			2023		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Menores de 30 años	5	2	7	3	2	5
Entre 30 y 50 años	23	12	35	17	3	20
Mayores de 50 años	1	-	1	3	-	3
Total	29	14	43	23	5	28

Rotación de personas, según edad y sexo.

Año	2022			2023		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Menores de 30 años	-	-	0	-	-	0
Entre 30 y 50 años	6	8	14	11	2	13
Mayores de 50 años	5	-	5	3	1	4
Total	11	8	19	14	3	17

La variabilidad de personal en Enap Sipetrol durante 2023, **registró una disminución de un 10,5%.**



4.2.2

Capacitaciones y formación para la mejora continua

La empresa cuenta con programas transversales de formación continua, centrados en el fortalecimiento organizacional, la cultura y el desempeño organizacional.

En 2023 Enap Sipetrol alcanzó 620 horas de promedio de capacitación a sus trabajadores y trabajadoras. A nivel corporativo, realizó una inversión de US\$2.461.195¹.

Inversión en capacitación por año

Categorías	2022	2023
Inversión en capacitación US\$	2.102.983	2.461.195
% del total de ingresos	0,0171%	0,0231%

¹Enap Sipetrol no dispone de una cifra desagregada para la filial, respecto a la inversión en capacitación de trabajadores y trabajadoras.

Temáticas abordadas en las capacitaciones en Enap Sipetrol en 2023

Temática general	Descripción
Normativo	Aprendizaje de normas, leyes o regulaciones exigidas por autoridades internas y externas, específicas de la industria, excluyendo aquellas relacionadas con seguridad y salud ocupacional, así como las de medio ambiente.
Seguridad y Salud Ocupacional	Formación para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores, así como la protección de las instalaciones. Aborda la prevención de riesgos laborales y están adaptadas a las necesidades específicas de cada cargo, siendo determinadas por el área de seguridad y salud ocupacional (SSO).
Funcional o técnica	Conocimientos y habilidades necesarias para un desempeño exitoso en un puesto de trabajo.
Gestión	Conjunto de conocimientos y habilidades que permiten coordinar, articular, planificar los recursos disponibles respecto de los objetivos y tareas asociados a su rol.
Conductual o distintiva	Competencias personales que influyen relaciones laborales y productividad, y que son transversales a todos los roles.
Transición energética	Incluyen la implementación de sistemas de gestión energética, políticas energéticas, transferencia tecnológica y eficiencia energética. Estas capacitaciones buscan preparar a trabajadores y trabajadoras para adaptarse y contribuir eficazmente a los cambios en el panorama energético.
Programas transversales	Formación designada para diversas áreas de negocio y filiales. Busca fortalecer el alineamiento organizacional, cumpliendo las normativas, promoción de la cultura corporativa y mejorar el desempeño general de la organización.

Horas promedio anuales de capacitación

Año	2022			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta gerencia	8	0	8	1	0	1
Gerencia	29	0	29	49	1	50
Jefatura	23	0	23	54	26	80
Operario	0	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0	0	0
Administrativo	2	0	2	0	3	3
Auxiliar	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	400	139	539	181	176	357
Otros técnicos	0	21	21	122	7	129
Total	462	160	622	407	213	620

4.2.3

Calidad de vida y beneficios

Enap Sipetrol cuenta con compensaciones, beneficios y distinciones para sus trabajadores y trabajadoras, los cuales están diseñados para ser inclusivos y equitativos. Los beneficios están especificados en los contratos de trabajo individuales y, a nivel grupal, pueden variar según el contexto de los acuerdos previos y las negociaciones colectivas realizadas con las representaciones sindicales.

De esta manera Enap Sipetrol, a través de Enap, cuenta con beneficios orientado a elevar la calidad de vida de sus trabajadores y trabajadoras, fundamentado en políticas corporativas y convenios colectivos. La empresa cuenta con equipos de soporte distribuidos en todas sus unidades operativas y en la sede central, dedicados a promover el bienestar laboral. Esto incluye acuerdos con organizaciones deportivas y de salud, además del respaldo a eventos de relevancia para los trabajadores y trabajadoras.

Beneficios de trabajadoras y trabajadores independiente de su tipo de contrato individual

Seguro de vida	Implementado en los anexos individuales de trabajo o instrumentos colectivos. En estos, existe una cuota mortuoria que actúa de forma supletoria al seguro de vida.
Asistencia sanitaria	Plan de salud complementario y suprallegal en sus instrumentos colectivos o anexo individual de trabajo. Además, cuenta con servicios médicos permanentes en todas sus unidades de negocio para atenciones de emergencia y salud ocupacional.
Cobertura por incapacidad e invalidez	Cobertura de seguros frente a incapacidad o invalidez.
Permiso parental	Instrumentos colectivos o en sus anexos laborales individuales, con días feriados adicionales a la normativa vigente.
Provisiones por jubilación	En cumplimiento con las normativas contables internacionales IFRS y dentro del marco presupuestario anual aprobado por su Gobierno Corporativo, gestiona provisiones mediante depósitos realizados al momento de la jubilación de sus trabajadores y trabajadoras. Estos depósitos tienen por objetivo igualar los aportes voluntarios individuales previsionales y supraleales que realiza cada trabajador. Durante el año 2023, el valor estimado del aporte patronal ascendió a US\$ 7.298.119, alineándose con lo presupuestado. Este aporte representa un porcentaje de entre el 2% y el 4% de la remuneración de cada trabajador y trabajadora, de acuerdo con el instrumento colectivo o el anexo individual de trabajo que se encuentre vigente.

4.2.4

Permiso postnatal

La Política de Calidad de Vida asegura el permiso legal en todas las operaciones de la empresa. Además, Enap cuenta con una política de Equidad de Género, aplicable a Sipetrol, que declara impulsar el desarrollo de un cumplimiento del cuerpo normativo y resguardar los compromisos de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, protegiendo el derecho a permiso postnatal como lo establece el Código del Trabajo y la Ley N° 20.545.

Durante 2023, Enap Sipetrol no reporta información de personas con derecho a permiso posnatal, ni tampoco a trabajadores y trabajadoras que hicieron uso de este permiso.

² La empresa, por su naturaleza jurídica, no cuenta con beneficios de participación accionaria.

4.3

Salud y Seguridad Ocupacional

4.3.1

Sistema de gestión de seguridad y salud laboral

En 2023 Enap Sipetrol actualizó su Política de Seguridad y Salud Ocupacional, junto a Enap. La estrategia de gestión establece estándares, procedimientos y fomenta una cultura de liderazgo en seguridad. Este enfoque promueve que todos los trabajadores y trabajadoras, ya sean directos o de empresas contratistas, entiendan su derecho y obligación de inspeccionar los controles de seguridad y detener las operaciones ante la falta de condiciones seguras.

La empresa ha implementado los Estándares que Salvan Vidas (ESV). Estos estándares, desarrollados por Enap, despliegan 13 áreas de mayor riesgo en la operación, incluyendo los trabajos en espacios confinados, en altura, en caliente, en buceo, entre otros. Cada estándar por área establece requisitos a las personas, equipos e instalaciones y sistemas de gestión, e identifica controles definidos como críticos.

Por otro lado, Enap Sipetrol ha implementado un modelo de gestión de empresas contratistas que permite evaluar el desempeño de los contratos permanentes con mayor exposición a riesgos.

A modo de complementar el análisis que ofrece el Índice de Frecuencia de Accidentabilidad, **Enap Sipetrol monitorea distintos indicadores preventivos y reactivos que permiten monitorear el desempeño y cumplimiento** de los compromisos establecidos en materia de seguridad y salud ocupacional, como la tasa de Incidentes de Alto Potencial, tasa de Hallazgos de Alto Potencial y desempeño del modelo de gestión de EE.CC., entre otros.

El Sistema de Gestión de Integridad Operacional

Enap Sipetrol ha adoptado el Sistema de Gestión de Integridad Operacional (SGIO) como el marco referencial principal para la gestión de riesgos. Este sistema establece, a través de Enap, los estándares y requisitos basándose en normativas vigentes y mejores prácticas reconocidas dentro de la industria del petróleo y gas, con el objetivo de asegurar una gestión eficaz de los riesgos operacionales. El SGIO se organiza en doce dimensiones que definen requerimientos específicos. En respuesta a estos requerimientos, la empresa implementa acciones orientadas a garantizar su pleno cumplimiento.

Este sistema incluye a todos los trabajadores y trabajadoras de Enap Sipetrol, y a quienes se desempeñan como contratistas. Además, cubre todas las operaciones y actividades de Enap Sipetrol, tanto en Chile como en el extranjero, lo que incluye activos, oleoductos, terminales y plantas operadas por la empresa.

El SGIO no aplica a las actividades de entidades afiliadas que no son gestionadas directamente por Enap y sus filiales, ni a las operaciones realizadas en embarcaciones bajo la supervisión de autoridades marítimas o ejecutadas por terceros fuera de sus instalaciones.

Participación de las trabajadoras y trabajadores

Empleados	Unidad de medida
Comités Paritarios de Orden, Higiene y Seguridad (CPHS)	<p>Enap y sus filiales mantienen 13 Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (CPHS) a lo largo de sus instalaciones, en conformidad con la normativa vigente. Estos organismos cuentan con representación tanto de la empresa como de los trabajadores y trabajadoras, y son el principal canal de comunicación entre las partes en materia de seguridad y salud ocupacional (SSO).</p> <p>Los comités se reúnen de forma mensual, asegurando un seguimiento constante y efectivo de las medidas y políticas de seguridad implementadas en cada área representada.</p>
Comité Bipartito de Seguridad y Salud Ocupacional	<p>Conformado por representantes de la gerencia corporativa de Salud y Seguridad Ocupacional, tiene como objetivo evaluar los avances y la gestión en la materia.</p> <p>Este comité alterna sus reuniones entre la Casa Matriz y las distintas instalaciones, con el fin de verificar el cumplimiento de los estándares de seguridad y salud en el lugar de trabajo. Además, se encarga de reconocer la contribución de los trabajadores y trabajadoras al fomento de una cultura de seguridad.</p>
Actividades transversales	<p>La principal actividad es el plenario de seguridad, espacio que convoca de manera simultánea a la totalidad de las unidades de negocios y filiales de Enap. El plenario se realiza anualmente para reforzar el compromiso con la seguridad de los trabajadores y trabajadoras propios y de las empresas contratistas.</p>

Indicadores de Salud y Seguridad Ocupacional

Tipo de relación laboral	Propios	EE.CC
Horas trabajadas	892.805	3.100.178
Días perdidos por accidente	0	290
Promedio de días perdidos	0	73
Número de accidentes sin tiempo perdido	3	9
Número de accidentes con tiempo perdido	0	4
Tasa de accidentabilidad	0	0,4
Tasa de siniestralidad	0	28,71
Índice de frecuencia (TRIF/TRIR)	0	1,29
Índice de gravedad	0	94
Índice de frecuencia de cuasi accidentes	0	1,3
Proceso de clasificación, identificación y notificación de cuasi accidentes	0	2
Enfermedades profesionales	0	N/A

Nota: no se produjeron fatalidades en la empresa durante 2023.

Cultura de Seguridad

El diagnóstico de Cultura de Seguridad es un proceso que durante 2023 involucró la participación de más de cinco mil trabajadores y trabajadoras entre todas las filiales, quienes contribuyeron a la entrega de información cuantitativa y cualitativa relevante para esta iniciativa. El diagnóstico se realizó en colaboración con el Instituto Cultura de Seguridad Industrial (ICSI) y la Mutual de Seguridad.

5.354 respuestas de personal propio y contratistas al cuestionario

78,8% de respuestas por el personal de operaciones, mantenimientos y proyectos

337 participantes en 117 grupos focales

4.4

Gestión de proveedores

En 2023, Enap Sipetrol estableció la **Ruta de Contribución al Negocio**, compuesta por cinco ejes, cada uno asociado a una o varias iniciativas.

Focos de trabajo 2023 – Ruta de contribución al negocio



Eficiencia en el proceso con foco en el negocio

- Modernizar políticas, normativas y procedimientos con foco en la agilidad y prolijidad.
- Simplificar y estandarizar procesos.
- Nueva modalidad de fuentes de aprovisionamiento con foco en optimización y eficiencia.



Planificación y disciplina de gestión

- Implementar acuerdos de niveles de servicios en procesos críticos.
- Generar plan de contratación con foco en la gestión de riesgos.
- Establecer modelo de gobierno para procesos críticos.



Desarrollo de proveedores y competitividad

- Generar un ecosistema de relacionamiento con proveedores.
- Modernizar puntos de contacto con stakeholders claves



Fortalecer prácticas de administración de contratos

- Diseñar un nuevo modelo operativo de administración de contratos.



Desarrollo de equipos como socios del negocio

- Potenciar la apropiación del sello de la Gerencia.
- Transformar estructura organizacional para agilizar los procesos.
- Diseñar mapa de roles y competencias orientado al desarrollo del equipo.

Evaluación de proveedores

Enap Sipetrol desarrolló una evaluación due diligence, donde no solo revisa la capacidad de gestión de riesgos y la adhesión a las normativas de sostenibilidad de los proveedores, sino también su compromiso con prácticas de gestión energética eficientes. A raíz de este proceso, se otorgan puntajes de desempeño a los proveedores, y si es preciso, se establecen planes para mitigar impactos adversos, especialmente en lo que respecta al medioambiente y la seguridad y salud ocupacional.

Antes de admitir socios estratégicos al Registro Único de Proveedores (RUP), Enap Sipetrol lleva a cabo esta

evaluación donde se incluyen aspectos comerciales, laborales, legales, de cumplimiento normativo, de seguridad, salud ocupacional y medioambiental.

Enap Sipetrol prioriza la integración de estándares de gestión, salud ocupacional y medioambiente en todas sus licitaciones públicas y privadas, así como en las cotizaciones, especialmente cuando los servicios o productos demandados involucran la presencia de personal en terreno o actividades que puedan tener impactos sobre las personas o el entorno ecológico.

El 100% de los proveedores evaluados y seleccionados ha sido bajo criterios sociales y de sostenibilidad, representando un monto total de CLP \$7.990.000 millones.

Evaluación de nuevos proveedores, incluyendo criterios sociales y de sostenibilidad

Categorías	2022	2023
Proveedores nuevos evaluados, no necesariamente bajo criterios sociales	13	62
Proveedores nuevos evaluados bajo criterios sociales	5	5
Proveedores nuevos evaluados bajo criterios sociales y seleccionados	3	3
Proveedores analizados con criterios de sostenibilidad	3	3

Pago a proveedores

La Política Financiera de Enap Sipetrol, establecida por Enap, determina que los pagos a proveedores se efectúan por transferencia electrónica dentro de los términos contractuales o según lo acordado en las órdenes de compra.

Los pagos deben completarse dentro de los 30 días siguientes a la recepción de la factura o documento equivalente, conforme a la fecha de vencimiento acordada, en línea con la Ley N° 21.131.

En 2023, Enap Sipetrol realizó más del 90% de sus adquisiciones de bienes y servicios a proveedores locales, reafirmando su apoyo a la economía local en las regiones donde opera.

Porcentajes del presupuesto de abastecimiento destinado a proveedores locales³

Categorías	2022	2023
Sipetrol Argentina y Ecuador ⁴	99,3%	99%

³ Proveedor local corresponde a aquellos cuya casa matriz se encuentra en la misma zona donde se realizan sus operaciones en la que se distribuyen sus servicios.

⁴ Para Sipetrol Ecuador, el 17% de las compras se realizaron a proveedores de la Amazonía.

Pago a proveedores según periodo de pago

Sipetrol	Nacionales				Internacionales			
	Menor a 30 días	Entre 31 a 60 días	Más de 60 días	Total	Menor a 30 días	Entre 31 a 60 días	Más de 60 días	Total
N° facturas pagadas	257	16	5	278	19	3	15	37
Monto total (MMUSD)	1	0	0	1	0	0	0	0
Monto total (MMCLP)	1.005	85	8	1.098	0	0	0	0
N° proveedores pagados	38	5	3	46	5	2	3	10



05

Modelo de negocios





5.1 Negocios

La Empresa Nacional del Petróleo (Enap), a través de su filial internacional Enap Sipetrol, se posiciona estratégicamente en el sector de hidrocarburos con presencia en Argentina, Ecuador y Egipto. Estas operaciones se dedican a la exploración, producción y comercialización de petróleo y gas.

En Argentina, la compañía produce petróleo y gas en la cuenca del Golfo San Jorge y en la cuenca Austral. En Ecuador, se realizan actividades exploratorias, de desarrollo, y de explotación en los Bloques Mauro Dávalos Cordero (MDC) y Paraíso, Biguno, Huachito e Intracampos (PBH-I). En Egipto, se extrae petróleo del bloque East Ras Qattara y recientemente fue incorporado el nuevo Bloque West Amer, cuyo inicio de actividades fue a fines de 2023.

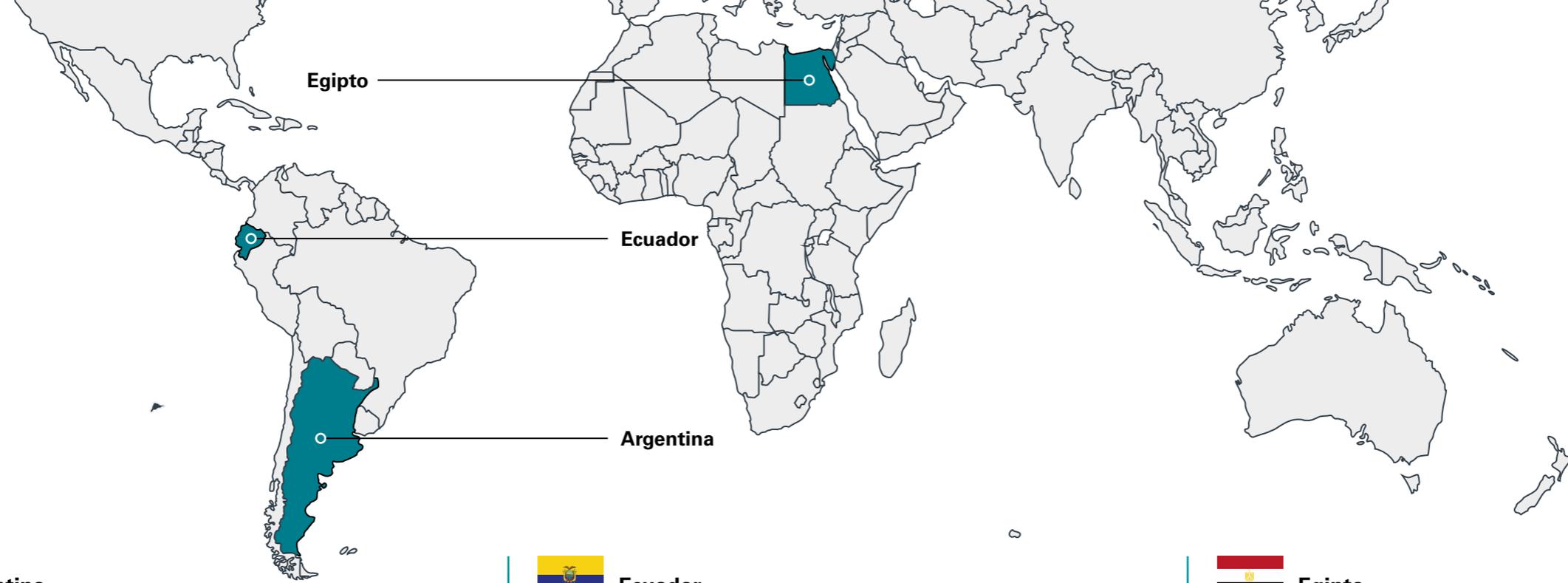
La visión estratégica de Sipetrol se orienta hacia la maximización del valor de sus activos mediante la eficiencia operacional, buscando consolidar su presencia en el mercado internacional de hidrocarburos a través de la optimización de operaciones existentes y la exploración de nuevas oportunidades en regiones clave.

La exploración y desarrollo de yacimientos y diversos pozos en el extranjero constituyen un pilar fundamental para Sipetrol, y reflejan su estrategia de crecimiento y diversificación en el ámbito global. Esta expansión internacional permite a la compañía chilena acceder a una amplia variedad de recursos hidrocarburíferos más allá de sus fronteras, lo cual es crucial para su estabilidad

y desarrollo a largo plazo. La diversificación de fuentes de producción también juega un rol crucial en la contribución a la seguridad energética de los países donde opera, incluido Chile, su país de origen.

La diversificación geográfica que caracteriza a Sipetrol reduce la dependencia de esta filial de los mercados y recursos locales, abriendo puertas a regiones con distintas características geológicas y políticas. Este enfoque, además de fortalecer su presencia en el mercado global de energía mediante el aumento de sus reservas y producción, le permite enfrentar y adaptarse a la volatilidad de los mercados energéticos con mayor resiliencia. Asimismo, la exploración internacional enriquece la experiencia técnica y operativa de la empresa, mejorando su capacidad para gestionar desafíos complejos y fomentando la innovación en sus prácticas de exploración y producción.

Además, la presencia de Sipetrol en mercados extranjeros fomenta la formación de alianzas estratégicas con empresas locales e internacionales, así como con gobiernos y entidades reguladoras. Estas colaboraciones son fundamentales para compartir riesgos, acceder a nuevas tecnologías, y consolidar su posición competitiva en el sector energético. Por otro lado, la compañía integra proyectos de responsabilidad social y desarrollo sostenible en sus operaciones internacionales, lo que beneficia a las comunidades locales y mejora su imagen corporativa y refuerza su compromiso con prácticas empresariales responsables.




Argentina

Operaciones en área Magallanes y en el yacimiento Campamento Central-Cañadón Perdido (CCCP). En el Estrecho de Magallanes, la producción de 2023 fue de 594 mil barriles de petróleo y 464 millones de metros cúbicos de gas natural, lo que representa un total de 3,3 millones de barriles de petróleo equivalentes. Esta producción marca una disminución respecto del año anterior, atribuida a la declinación natural del yacimiento.

En el yacimiento CCCP en el Golfo San Jorge, se registró una producción de 575 mil barriles de petróleo crudo, lo que equivale a un incremento del 4% respecto de 2022, gracias a iniciativas de optimización de recuperación secundaria. Por su parte, la inversión en CCCP fue de US\$8,3 millones, enfocada en la perforación y optimización de recuperación secundaria.



Ecuador

Actividades de exploración, desarrollo y explotación en los Bloques Mauro Dávalos Cordero (MDC) y Paraíso, Biguno, Huachito e Intracampos (PBH-I). En 2023, la producción alcanzó 8,8 millones de barriles, manteniendo una producción promedio anual de aproximadamente 24.000 barriles por día. Este rendimiento se logró pese a las adversidades enfrentadas, como la rotura del oleoducto principal (SOTE) y el oleoducto secundario (RODA), mitigadas en parte por la perforación exitosa en el campo Inchi. La inversión en Ecuador ascendió a US\$148,2 millones, destinados principalmente a la perforación de pozos, mejora de facilidades y procesos, y fracturas de pozos. Para 2024 está planificada la perforación de cinco pozos en el Bloque PBH-I y 8 pozos en MDC, junto con las inversiones en facilidades / confiabilidad de procesos, entre otros.



Egipto

Sipetrol opera en los bloques East Ras Qattara (ERQ) y West Amer (WA). En el bloque ERQ se logró una extensión de concesión para cuatro áreas de explotación, lo que permite una mayor duración para la explotación de reservas. La inversión en 2023 fue de US\$15,1 millones, con la perforación de ocho pozos que superaron las expectativas de producción. Para 2024, en tanto, se prevé la perforación de siete pozos con potencial desarrollo en el área avanzada en Alzahraa.

Por su lado, el bloque West Amer, adjudicado en 2022, inició su programa exploratorio con la adquisición de sísmica 3D, con una inversión de US\$12,7 millones dedicados principalmente al pago del bono de firma y actividades exploratorias. También para 2024 se espera continuar con la ejecución del programa exploratorio con el procesamiento e interpretación de la sísmica 3D, estudios geológicos y preparación de la estrategia de perforación de cinco pozos exploratorios. Para 2024, se prevé continuar con la ejecución del programa exploratorio con el procesamiento e interpretación de la sísmica 3D, estudios geológicos y preparación de la estrategia de perforación de 5 pozos exploratorios.

Evolución de la producción de crudo y gas:

Operación	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Producción de crudo (MBbls)							
Enap Sipetrol Argentina	2.501	2.407	2.119	1.871	1.547	1.220	1.169
Enap Sipetrol Ecuador	5.787	6.533	7.680	7.512	7.661	8.751	8.780
Enap Sipetrol Egipto	2.915	2.797	2.441	2.318	1.875	2.331	1.986
Total crudo	11.202	11.737	12.239	11.701	11.084	12.302	11.935
Producción de gas (MBoe)							
Enap Sipetrol Argentina	2.352	3.653	4.407	4.115	3.534	3.114	2.731
Total gas	2.352	3.653	4.407	4.115	3.534	3.114	2.731
Total hidrocarburos	13.554	15.390	16.646	15.815	14.617	15.417	14.666

5.1.1
Sistema normativo del negocio: marco legal y entidades regulatorias

Las actividades y operaciones de Sipetrol, así como también de Enap y de sus otras filiales, están estrictamente reguladas por leyes nacionales. Su marco legal incluye las siguientes leyes:

- N° 18.888 (6 de enero de 1990), la cual presenta modificaciones de la Ley N° 9.618 sobre las actividades que podrá ejercer la compañía.
- N° 19.031 (19 de enero 1991), modificaciones sobre remuneraciones del Directorio de la Empresa Nacional del Petróleo y Empresa Nacional de Minería.
- N° 21.025 (7 de agosto de 2017), la cual establece un nuevo gobierno corporativo para esta filial y las demás de Enap.

La supervisión de las operaciones de Sipetrol recae en varias entidades gubernamentales, incluyendo el Ministerio de Energía, la Comisión Nacional de Energía, la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC), la Comisión para el Mercado Financiero (CMF),

la Contraloría General de la República (CGR) y la Superintendencia de Medio Ambiente.

La inspección de sus actividades está a cargo del Ministerio de Energía, la Comisión Nacional de Energía y el Coordinador Nacional Eléctrico. La compañía se encuentra inscrita en el Registro de Valores, donde la CMF es la entidad responsable de fiscalizar y velar por el cumplimiento de las normativas que regulan estas bolsas.

La Contraloría General de la República, en tanto, realiza auditorías y fiscalización del uso de recursos públicos por parte de la compañía.

Finalmente, existen otras entidades que contribuyen a la supervisión y regulación de áreas de las operaciones de la compañía. Entre estas entidades se cuentan la Fiscalía Nacional Económica (FNE), la Cámara de Diputados, la Dirección del Trabajo, el Servicio Nacional de Geología y Minería, la Superintendencia de Seguridad Social, la Seremi de Salud, la Autoridad Marítima y la Autoridad de Aduanas, entre otras.

Evolución de las regulaciones que rigen a Enap a lo largo del tiempo:

Número de Ley o Decreto	Fecha de Promulgación o Publicación	Institución Responsable	Descripción
Artículo 19 N° 21, de la Constitución Política de la República de Chile	21 de octubre de 1981	Estado de Chile	Este artículo de la Constitución asegura diversos derechos fundamentales, como el derecho a la vida, a la integridad física y psíquica, a vivir en un ambiente libre de contaminación, y a la protección de la salud. Además, regula aspectos de la educación y la libertad de trabajo.
Código de Minería	14 de diciembre de 1983	Ministerio de Minería	Establece derechos y deberes para la exploración y explotación de minerales, abordando aspectos específicos de seguridad y medioambiente en la minería.
Ley N° 9.618 o Ley Orgánica Constitucional	24 de abril de 1987 (Texto refundido)	Ministerio de Minería	Establece la creación y las normas de funcionamiento de Sipetrol. Ha sido modificada en varias ocasiones para actualizar su marco regulatorio y estructura organizacional.
Ley N° 18.888	6 de enero de 1990	Congreso Nacional de Chile	Modifica la Ley chilena N° 9.618, incorporando cambios en la estructura y operación de Enap y sus filiales, ajustándola a las necesidades y desarrollos del sector energético en ese momento.
Ley N° 19.031	19 de enero de 1991	Congreso Nacional de Chile	Introduce más modificaciones a la Ley N° 9.618, principalmente sobre la gestión y administración de Enap, con el fin de mejorar su eficiencia y adaptabilidad.
Ley N° 19.300	9 de marzo de 1994	Superintendencia del Medio Ambiente	Conocida como la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente, establece el marco normativo para la protección del medioambiente.
Ley N° 19.657	7 de enero de 2000	Congreso Nacional de Chile	Actualiza la Ley N° 9.618, enfocándose en aspectos de seguridad, medioambiente y sostenibilidad en las operaciones de Enap.
Ley N° 20.551	11 de noviembre de 2011	Superintendencia del Medio Ambiente	Regula el cierre de faenas mineras y su impacto ambiental.
Ley N° 20.920	1 junio de 2016	Ministerio de Medio Ambiente	Establece el marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje.
Ley N° 21.025	7 de agosto de 2017	Congreso Nacional de Chile	Introduce un nuevo marco de Gobierno Corporativo para Enap, reforzando aspectos de transparencia, responsabilidad y gobernanza corporativa.
Decreto Supremo N°24	08 de mayo de 2019	Ministerios de Energía y Hacienda	Este decreto actualiza los estatutos de Enap, permitiéndole participar en actividades relacionadas con la energía geotérmica y generación eléctrica, asegurando el cumplimiento de normas de sociedades anónimas y regulaciones fiscales.

 Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/portal/> .

5.1.2

Líneas de negocios y sus productos

NCG 461 (6.1.i, 6.1.ii, 6.2.i, 6.2.ii, 6.2.iv, 6.2.vi, 6.2.vii, 6.2.viii)

Sipetrol es una sociedad anónima cerrada, que presta servicios de asesoría y realiza una o más actividades relacionadas con la exploración, explotación, comercialización, almacenamiento, transporte y prestación de servicios relacionados con los hidrocarburos.	Principales productos y servicios Actividades relacionadas con la exploración, explotación o beneficio de yacimientos que contengan hidrocarburos.	
	Sectores industriales Exploración y producción de petróleo.	
	Mercados en los que participa Sipetrol se encuentra en una posición única en el mercado, ya que no cuenta con competidores directos de exploración y producción de hidrocarburos entre las compañías chilenas.	
Actividades de exploración Actividades exploratorias Adquisición de datos sísmicos Evaluación potencial de hidrocarburos Estudios de impacto ambiental	Principales hitos Exploración 2023 Implementación del plan de cierre de vulnerabilidades críticas con el propósito de cerrar los desafíos ambientales prioritarios y garantizar la licencia para operar.	
Actividades de Producción Perforación de pozos Completamiento de pozos Extracción y explotación de hidrocarburos Mantenimiento del yacimiento Cierre y recuperación de sitios	Principales hitos Producción 2023 Se mejoraron las condiciones comerciales en Ecuador y se extendió por cinco años el Bloque East Ras Qattara (ERQ) en Egipto. Se inició la perforación Bloque Manzano, con la expectativa de confirmar un éxito productivo que posibilite el desarrollo de nuevos negocios.	
Cientes que concentran el 10% de las ventas totales	Segmento de clientes	Número de clientes
	Segmento crudo exportación	1
	Segmento crudo local	1
	Segmento gas natural	2
Proveedores que concentran 10% de las compras totales		1

5.2

Relación con clientes

Sipetrol, operando en el sector internacional de hidrocarburos, se orienta hacia la exploración, producción y comercialización de petróleo y gas, actividades que por su naturaleza implican una interacción limitada con

consumidores finales. Esta característica del negocio justifica su enfoque en trabajar directamente con gobiernos y entidades estatales.

5.3

Afiliaciones y gremios

Las alianzas con afiliaciones y gremios desempeñan un rol relevante en facilitar la colaboración y el intercambio de conocimientos con actores clave en la industria, que

permiten mantener a la compañía actualizada sobre los desafíos y las mejores prácticas del sector.

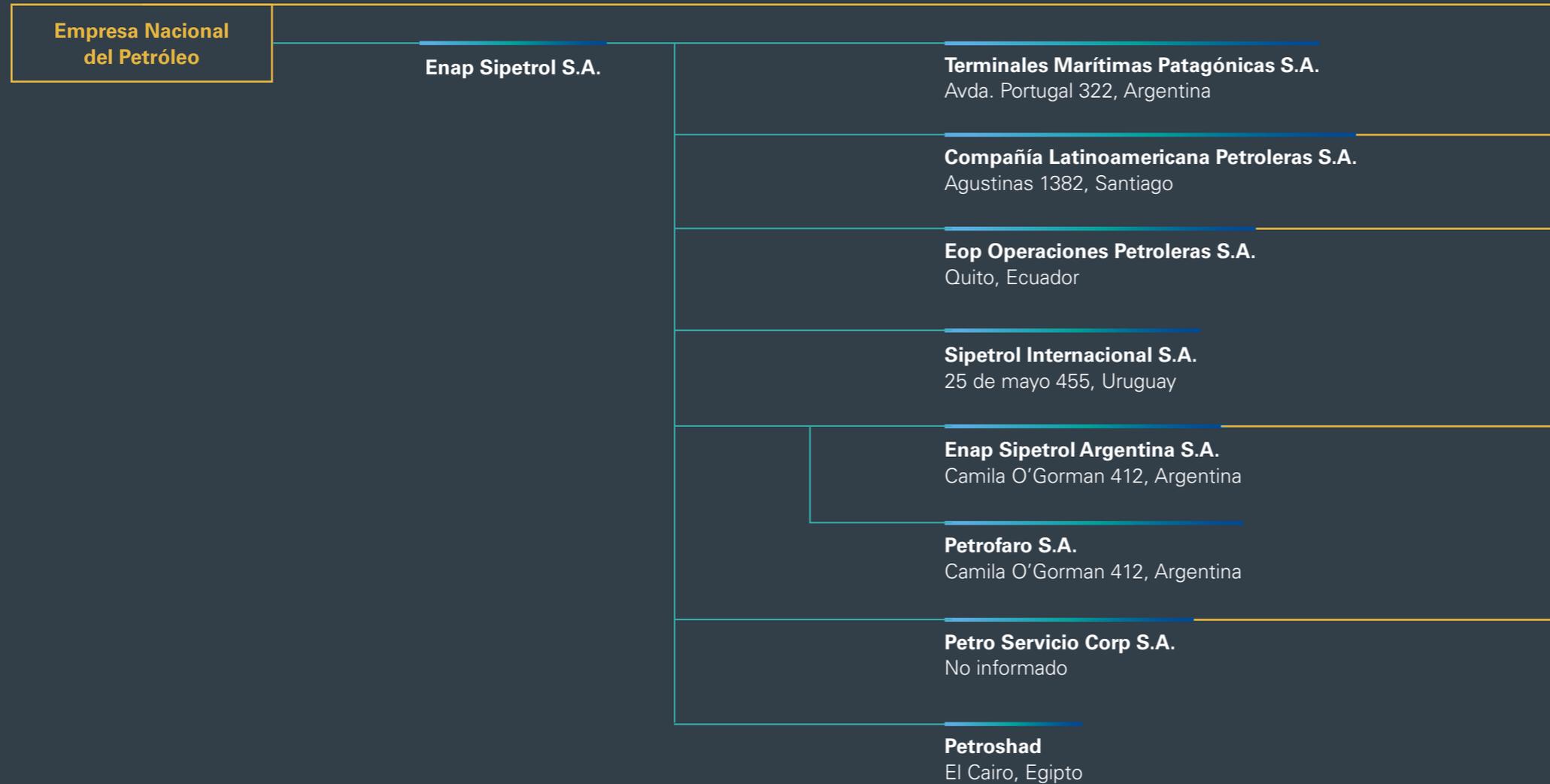
Enap Sipetrol Argentina

- Cámara de Exploración y Producción de Hidrocarburos (CEPH Argentina).
- Club del Petróleo.
- Integrante de la Comisión Directiva del Instituto Argentino del Petróleo y el Gas (IAPG, Argentina).
- Integrante de la Society of Petroleum Engineers – Argentina.

Enap Sipetrol Ecuador

- Integrante de la Cámara de Comercio Ecuatoriano - Chilena.
- Society of Petroleum Engineers-Ecuador.
- Cámara de Industrias y Producción Ecuatoriana.
- Cámara de Energía Ecuador.
- Cámara de Comercio de Quito.
- Asociación de Gestión Humana Ecuador.

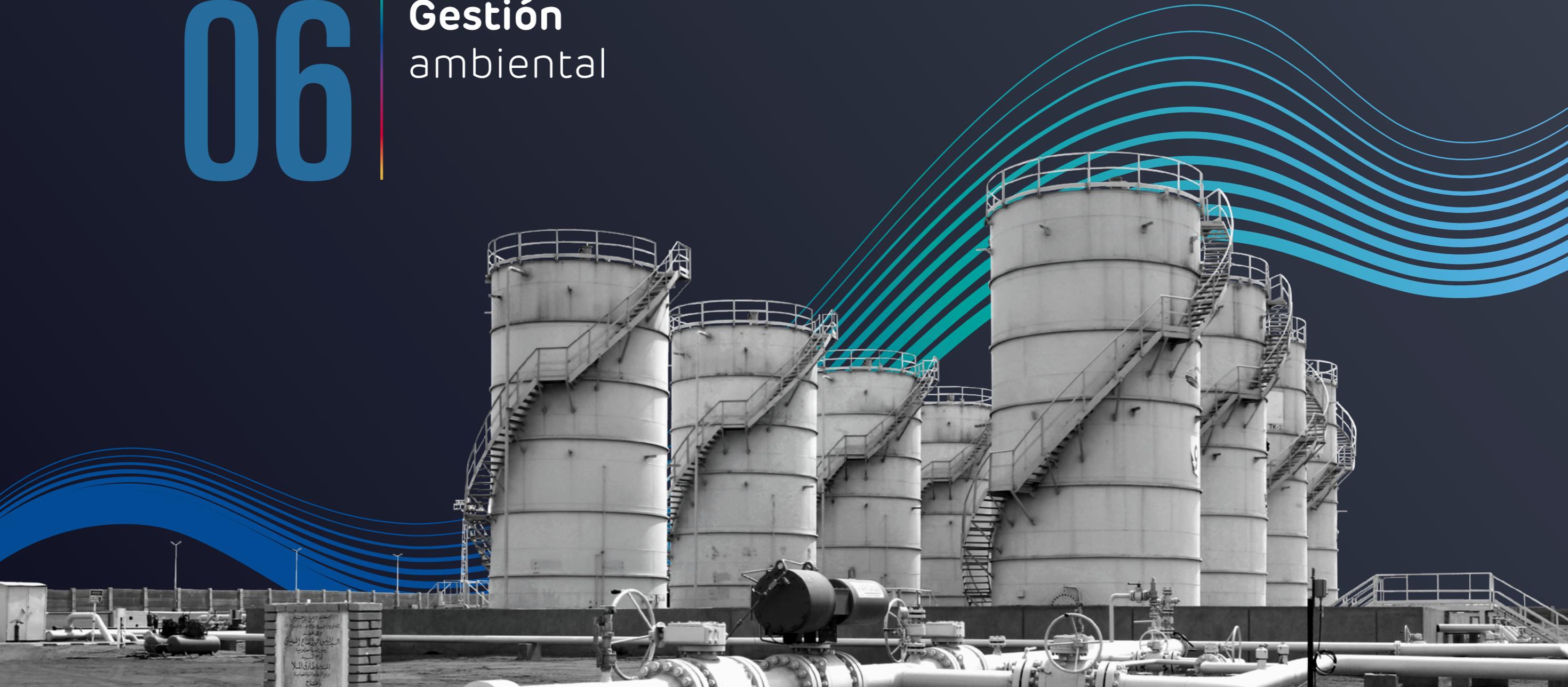
5.4 Subsidiarias, asociadas y otras sociedades



Para más información sobre las filiales y coligadas de Enap Sipetrol, revisar sección de **Anexos del Reporte Integrado 2023 [aquí](#)**.

06

Gestión ambiental



6.1 Protección a la biodiversidad

6.1.1 Gestión de biodiversidad

Sipetrol gestiona la biodiversidad y áreas protegidas relativas a sus instalaciones en línea con la Política de Sostenibilidad de Enap. Las directrices del documento se fundamentan en el cumplimiento legal y en el establecimiento de alianzas multisectoriales que promueven la innovación, la educación ambiental y la conservación de la biodiversidad.

En la Estrategia Corporativa de Relacionamento Comunitario, además, la conservación de la biodiversidad constituye una de las áreas programáticas, junto con ser uno de los ejes programáticos de inversión social, abordada a través de los Fondos Concursables de Innovación Ambiental.

Respecto de los impactos negativos de la empresa, Sipetrol ha identificado el desbroce de cobertura vegetal debido a la construcción de dos plataformas (MDC-60 y MDC-70) ubicadas en el bloque Mauro Dávalos Cordero (MDC). Sin embargo, dentro de este desbroce no se identificaron especies afectadas o catalogadas en peligro de extinción.

Dentro de la responsabilidad socio ambiental que Sipetrol tiene y como medida para revertir y mitigar este

impacto, ha implementado un plan de revegetación y restauración de hábitats en un área de aproximadamente 6,75 hectáreas, contribuyendo a la restauración biótica del bloque.

Sipetrol no gestiona la biodiversidad en su filial de Egipto, ya que no es la empresa a cargo de las operaciones en dicho país, sino que es responsabilidad de Egyptian General Petroleum Corporation (EGPC).

6.1.2 Áreas protegidas

Respecto a Sipetrol Argentina, la planta Faro Vírgenes se encuentra en tierras que son parte de la Reserva Provincial Cabo Vírgenes, un área con ecosistemas terrestres y marítimos. La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) ha identificado cuatro especies en esta área con una categoría de protección de preocupación menor y dos casi amenazados, destacando su importancia para la biodiversidad. Para apoyar la protección del área, se mantiene un convenio con el Consejo Agrario Provincial de Santa Cruz.



6.1.3

Especies vulnerables y hábitats protegidos

En las áreas de operaciones de Sipetrol se encuentra el hábitat de seis especies identificadas en la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Todas las especies identificadas con un grado de nivel de peligro de extinción están en la filial de Argentina, no habiendo de estas en el caso de Ecuador.

Especies reconocidas en las áreas de operaciones con un nivel de peligro de extinción

Sipetrol Argentina



Pingüino Magallánico

○ Casi amenazada (UICN)



Piche

○ Casi amenazada (UICN)



Lobo Marino

● Preocupación menor (UICN)



Liebre Europea

● Preocupación menor (UICN)



Guanaco

● Preocupación menor (UICN)



Chingolo

● Preocupación menor (UICN)

Sipetrol Ecuador

No se han detectado especies que se encuentren en la Lista Roja de la UICN o listados nacionales de conservación.

Evaluaciones de los hábitats

En conocimiento de la necesidad de gestión por la preservación de ecosistemas para facilitar la protección de la biodiversidad, Sipetrol ha definido un área de reforestación de 67.500 hectáreas en el Cantón de Joyas de Sacha, del área MDC y PBHI en Ecuador. Sipetrol ha contado con los servicios de Asomulsar, asociación conformada sólo por mujeres emprendedoras del área de influencia y enfocadas en el mantenimiento y control de crecimiento de la vegetación, coronación de plantas, resiembra de especies nativas, entre otros. Al cierre de 2023, los especímenes reforestados seguían en crecimiento.



6.2

Gestión eficiente de recursos naturales

6.2.1

Gestión sostenible del recurso hídrico

En el contexto de la industria petrolera, donde el uso del agua constituye una variable crítica para el desarrollo sostenible de las actividades, Sipetrol reconoce como foco prioritario la gestión eficiente y responsable de este recurso esencial, para lo cual ha adoptado una serie de prácticas destinadas a minimizar su impacto ambiental y asegurar la sostenibilidad del recurso hídrico.

Estas prácticas se centran en la implementación de tecnologías y optimización de procesos que contribuyen a la reducción del consumo hídrico y gestión más eficiente del agua dentro de sus operaciones. Adicionalmente, Sipetrol enfatiza la importancia del tratamiento y la reutilización de las aguas residuales, medidas que no solo disminuyen la demanda de recursos hídricos frescos, sino que también previenen la contaminación de los cuerpos de agua.

Modelo de gestión de hídrico

Sipetrol, ha establecido un marco operativo riguroso en torno a la gestión del agua que incorpora controles críticos, identificación de riesgos máximos, y la aplicación de estándares internacionales en todas sus operaciones.

La gestión hídrica de la empresa se caracteriza por un enfoque sistemático hacia la evaluación de impactos ambientales. Este enfoque incluye el monitoreo detallado de la extracción, consumo, y descarga de agua, asegurando la conformidad con los permisos otorgados en cada jurisdicción de operación. Se presta especial atención a las áreas con escasez hídrica, donde se evalúan cuidadosamente las necesidades de agua para garantizar la sostenibilidad del recurso. Además, Sipetrol emplea técnicas avanzadas como balances hídricos en tiempo real, mediciones de flujos, niveles de estanques, análisis de indicadores, muestreos según la normativa, cálculos basados en la capacidad y tiempo de funcionamiento de las bombas de extracción, y análisis de las facturas del suministro de agua potable.

La empresa establece metas anuales de gestión del agua, basadas en el desempeño más destacado del año anterior. Estas metas se complementan con iniciativas operacionales y proyectos específicos orientados a la reducción del consumo de agua, tomando en cuenta factores como la estacionalidad, mantenimientos generales, y eventos climáticos para su determinación.

Captación, consumo y descargas hídricas

En el marco de sus operaciones en Argentina y Ecuador, Sipetrol implementa una gestión del agua que cumple estrictamente con la normativa ambiental vigente de cada país, reflejando su compromiso con una operación responsable y sostenible. La estrategia de la compañía para el uso del agua en sus procesos productivos se basa en la obtención de este recurso a través de pozos profundos, cursos de agua superficiales, y otras fuentes autorizadas, garantizando siempre el cumplimiento con las leyes ambientales locales.

El tratamiento de las aguas residuales generadas por sus actividades es un aspecto clave de la gestión ambiental de Sipetrol. Antes de su vertido a cursos de agua superficiales o cuerpos marinos, las aguas residuales son tratadas adecuadamente para cumplir con los estándares ambientales, asegurando que su impacto en los ecosistemas acuáticos sea mínimo. En casos donde Sipetrol no realiza directamente el tratamiento, estas aguas son entregadas a entidades externas especializadas, habilitadas para su procesamiento y disposición final segura.

Durante el año 2023, Sipetrol capturó un total de 2.378.624 metros cúbicos de agua a nivel global. Del total de agua capturada, 9,8% fue descargado en diversos cuerpos de agua. En Argentina, la mayor parte de estas descargas (7,8% del total capturado) se realizó en cuerpos marítimos, mientras que, en Ecuador,

2% del agua capturada fue entregada a terceros para su disposición final. Este manejo detallado y diferenciado del agua refleja la adaptación de las prácticas de Sipetrol a las condiciones y regulaciones ambientales específicas de cada país en el que opera.

Proceso de captación de aguas por operación

Sipetrol Ecuador	La empresa selecciona las fuentes hídricas más próximas a las locaciones que reúnen las condiciones adecuadas tanto para abastecer las necesidades del proyecto como para asegurar el mantenimiento del equilibrio ecológico. En el marco del Estudio de Impacto Ambiental realizado para cada proyecto con el fin de prevenir, minimizar y controlar los impactos asociados al agua, Enap Sipetrol Ecuador implementa un Plan de Manejo Ambiental que detalla las acciones a seguir para gestionar cada impacto identificado.
Sipetrol Argentina	Dentro de los impactos considerados se encuentran la explotación del recurso hídrico subterráneo, el vertido de efluentes y la posible contaminación resultante de derrames. La compañía pone especial énfasis en el control del consumo y en la adopción de una gestión racional del agua.

Metros cúbicos de agua captada, consumida y descargada por las operaciones de Enap

Proceso	Captación de agua (m ³)		Total anual
	Ecuador	Argentina	Enap
Agua superficial	21.815	0	21.815
Agua subterránea	42.141	33.361	75.502
Agua de mar	0	0	0
Agua producida	2.096.157	185.150	2.281.307
Agua de terceros	0	0	0
Total	2.160.113	218.511	2.378.624
Proceso	Consumo de agua (m ³)		Total anual
Total	2.112.985	33.361	2.146.346
Proceso	Descarga de agua (m ³)		Total anual
Agua superficial	0	0	0
Agua subterránea	0	0	0
Agua de mar	0	185.150	185.150
Agua de terceros	47.128	0	47.128
Total	47.128	185.150	232.278

Extracción y consumo de agua en zonas de estrés hídrico

Sipetrol adopta medidas proactivas para minimizar su consumo hídrico. Esta estrategia se enfoca en un manejo responsable de los recursos hídricos, anticipándose a los desafíos que presenta la variabilidad climática y buscando asegurar el suministro de agua a largo plazo. La compañía realiza estudios de disponibilidad hídrica y análisis de vulnerabilidad al cambio climático, enfocándose en adaptar sus operaciones a las condiciones

específicas de cada cuenca, lo que incluye la implementación de tecnologías de ahorro y reutilización de agua, mejora de eficiencias en procesos industriales, y fomento de prácticas sostenibles. Estas acciones permiten a Sipetrol evitar la extracción de agua en áreas críticas, asegurando así la conservación de los ecosistemas acuáticos y los recursos hídricos. En 2023, la empresa no utilizó agua de zonas de estrés hídrico.

Metros cúbicos de agua extraídos y consumida por las operaciones de Sipetrol en zonas de estrés hídrico

Proceso	Extracción de agua en zonas de estrés hídrico (m³)		Total anual
Categorías por zona	Ecuador	Argentina	Sipetrol
Total con estrés hídrico	0	0	0
Total sin estrés hídrico	2.160.113	218.511	2.378.624
Proceso	Consumo de agua de estrés hídrico (m³)		Total anual
Zonas con estrés hídrico	0	0	0
Zonas sin estrés hídrico	2.112.985	33.361	2.146.346
Total	2.112.985	33.361	2.146.346

6.2.2

Gestión de residuos

Sipetrol ha implementado sistemas de gestión interna destinados a fomentar el reciclaje y la reutilización de los residuos producidos en sus operaciones. Esto incluye la disposición adecuada de residuos peligrosos, así como el impulso de iniciativas comunitarias y la colaboración con entidades públicas y privadas para el manejo responsable de residuos no peligrosos.

La empresa fomenta el uso de registros detallados de la gestión de residuos que incluyen ingresos a bodegas, salidas mediante transportistas autorizados y recepciones en centros de disposición final. Estos registros se mantienen tanto en plataformas digitales internas como en sistemas oficiales de autoridades ambientales.

Sipetrol también verifica la gestión de residuos realizada por terceros, incluyendo la revisión de licencias ambientales, inspecciones a operaciones de transporte y disposición final, y el seguimiento de la trazabilidad de los residuos. Esta supervisión se extiende al uso de sistemas como el SIDREP para garantizar el cumplimiento ambiental.

Durante el último período reportado, Sipetrol generó aproximadamente 320 toneladas de residuos, de las cuales el 55,3% fueron clasificados como peligrosos y el 44,7% como no peligrosos. Un 5% de los residuos peligrosos fueron destinados a reciclaje en Ecuador.

Residuos peligrosos y no peligrosos generados

Categorías por zona	Residuos totales generados (t)		Total anual
	Ecuador	Argentina	
No peligrosos	13,38	129,48	142,86
Peligrosos	115,99	60,83	176,82
Total	129,37	190,31	319,68

Residuos peligrosos valorizados

Categorías por zona	Residuos peligrosos valorizados (t)		Total anual
	Ecuador	Argentina	
Reutilización	0	0	0
Reciclaje	17,27	0	17,27
Compostaje	0	0	0
Aplicación en suelo	0	0	0
Valorización energética	0	0	0
Subtotal residuos peligrosos valorizados	17,27	0	17,27

*En 2023, Sipetrol no presentó residuos no peligrosos valorizados.

Residuos no peligrosos eliminados

Categorías por zona	Residuos no peligrosos eliminados (t)		Total anual
	Ecuador	Argentina	
Incineración (con recuperación energética)	0	0	0
Incineración (sin recuperación energética)	0	0	0
Relleno sanitario	0	129,48	129,48
Disposición en sitio	13,38	0	13,38
Sub Total no peligrosos eliminados	13,38	129,48	142,86

Residuos peligrosos eliminados

Categorías por zona	Residuos peligrosos eliminados (t)		Total anual
	Ecuador	Argentina	
Incineración (con recuperación energética)	0,02	0	0,02
Incineración (sin recuperación energética)	0	60,83	60,83
Relleno sanitario	0	0	0
Disposición en sitio	115,96	0	115,96
Total residuos peligrosos eliminados	115,98	60,83	176,81

6.3

Gestión de emisiones atmosféricas y calidad del aire

6.3.1

Calidad del aire

Sipetrol está al tanto de los desafíos que suponen los olores molestos y los compuestos orgánicos volátiles (COV), tanto por su impacto ambiental como por la creciente preocupación que producen entre la ciudadanía. Para abordar la mitigación de emisiones, el corporativo Enap se enfoca en cuantificar las emisiones atmosféricas resultantes de la operación, y así focalizar las acciones en las áreas de mayor impacto.

De la misma forma, dada la naturaleza de sus actividades, Sipetrol no tiene determinado cuantitativamente la producción en sus operaciones de sustancias que afectan la capa de ozono.

6.3.2

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

Sipetrol evalúa y gestiona la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y los impactos asociados al cambio climático en todas sus operaciones. Desde 2019 la empresa hace esta medición de manera interna, utilizando una herramienta de cálculo diseñada especialmente para este fin, y considera todas las fuentes relevantes que son parte de la operación. Esto implica adoptar metodologías para medir su huella de carbono y estrategias enfocadas en su mitigación. Sipetrol procura que sus operaciones sean eficientes y cumplan con la legislación vigente, además de llevar proyectos de descarbonización, manteniendo sus acciones en línea con sus políticas de sostenibilidad y energética.

El Plan de Desarrollo y Negocios 2023-2027 de su corporativo Enap, hoja de ruta compartida por Sipetrol, establece la descarbonización como una meta fundamental para su pilar de "Construir el Futuro" y ha trazado una vía hacia la neutralidad de carbono (Net-Zero), integrándola en su estrategia.

El desglose de cada uno de los alcances, por categoría se puede revisar a continuación:

Alcance 01

Categoría

Emisiones de gases de efecto invernadero que provienen de fuentes que son propiedad o son controladas por la empresa. Se trata fundamentalmente de equipos que consumen combustibles líquidos o gaseosos, por ejemplo:

- Hornos
- Calderas
- Secadores
- Motores
- Compresores
- Generadores
- Combustores
- Antorchas

Alcance 02

Categoría

- Emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al consumo de electricidad generada por terceros.

Considerando la información entregada en el cuadro anterior, las emisiones de gases de efecto invernadero para cada uno de los alcances en Sipetrol, medidas en toneladas de CO₂ equivalentes (tCO₂e), son las siguientes:

Alcances	GEI por unidad de negocio (tCO ₂ eq)		Total
	Ecuador	Argentina	
Alcance 1	94.738	143.189	237.927
Alcance 2	177	74	251
Total	94.915	143.263	238.178

Intensidad de emisiones

Para guiar las estrategias de mejora, Sipetrol utiliza indicadores clave que reflejan la cantidad de emisiones por unidad de actividad o producción, los que son parte de estrictos controles y seguimientos para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero. Entre estos indicadores, se destaca la ratio de intensidad de emisiones de GEI, calculado al dividir las emisiones totales de energía de la empresa por un parámetro específico adaptado a las características de la industria y la organización.

Filial	Unidad	2022	2023	Variación
Ecuador	ton CO ₂ eq/ton crudo procesado (*)	sin información	0,01	No aplica
Argentina	t CO ₂ eq/Mboe	42,08	44,0	4,6%
E&P	t CO ₂ eq/Mboe	43,0	46,0	7,0%

(*) Se considera para 2021 y 2022 el denominador rtCO₂eq/BOE.

Respecto al año 2022 y en base a las categorías disponibles, se observan alzas en Sipetrol Argentina (4,6%) y E&P (7,0%). Para Sipetrol Ecuador, debido a que se cambió la base de denominador (unidad de actividad o producción), los datos no pueden ser comparados con 2022.

6.4 Gestión Energética

El Plan de Desarrollo y Negocios 2023-2027, dictado por el corporativo Enap, al cual rige la estrategia de Sipetrol, tiene el objetivo de descarbonización y Roadmap para alcanzar el Net-Zero, el cual está considerado dentro del pilar estratégico “Construir el futuro”.

Pero la correcta gestión energética no es trivial, sobre todo considerando que la exploración, explotación y producción de hidrocarburos requiere una gran cantidad de energía y medir tales consumos se vuelve un imperativo para avanzar en los objetivos propuesta en el Plan de Desarrollo y Negocios.

Para abordar el consumo energético, Enap cuenta con un Sistema de Gestión de Energía, el cual está certificado bajo la norma ISO 50001:2018, lo que implica que una vez al año, se realicen auditorías internas y externas en las instalaciones.

La norma ISO 50001:2018 establece requisitos mínimos para el Sistema de gestión de Energía (SGE):



- Política Energética
- Planificación Energética
- Implementación y operación
- Verificación
 - Auditoría interna del SGE.
 - Levantamiento de no conformidades, acciones correctivas.
 - Monitoreo, medición y análisis.

6.4.1 Política Energética

La **Política Energética** de Sipetrol, dictada por el Corporativo Enap, señala que uno de los pilares fundamentales de su plan estratégico es la eficiencia energética. En consecuencia, la empresa se compromete a implementar una gestión eficaz en el uso y consumo de energía en todas sus operaciones y actividades a través de los siguientes principios:

01

Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos energéticos en sus instalaciones y actividades durante todo su ciclo de vida, buscando optimizar el diseño de sus procesos y operaciones, y la tecnología aplicada en ellos.

02

Promover la búsqueda y adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes.

03

Cumplir con la legislación vigente y con los compromisos adquiridos voluntariamente relacionados con el uso y consumo eficiente de la energía.

04

Establecer metas y objetivos en materia de eficiencia energética que propendan a la mejora continua en el desempeño energético y la implementación de mejores prácticas energéticas.

05

Establecer y mantener un Sistema de Gestión y Control de Energía que permita evaluar y hacer seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos propuestos, bajo un marco de mejoramiento continuo.

06

Asegurar la disponibilidad de información y de los recursos necesarios para alcanzar las metas propuestas en materia de gestión de la energía.

07

Promover la participación de los trabajadores, proveedores y contratistas en el desarrollo de una gestión responsable en el uso y consumo de la energía.

6.4.2

Consumo energético dentro de organización

Para el cumplimiento de las metas de sostenibilidad propuestas por la empresa y necesario medir y controlar los consumos eléctricos de las operaciones.

Consumo energético interno de Sipetrol provenientes de fuentes no renovables durante el periodo 2023. (GWh)

Energía no renovable	Argentina	Ecuador	Egipto
Petróleo diésel	0,00	55,02	62,26
Propano/butano	0,00	0,00	0,00
Gasolina	0,00	1,11	1,11
Gas natural	0,00	0,00	0,00
Gas combustible	617,31	330,11	12,43
Otro	0,00	0,00	0,00
Total (GWh)	617,31	386,27	75,80

*Para efectos de este reporte se considera las unidades de Argentina, Ecuador y Egipto. Los consumos de E&P Magallanes se encuentran disponibles en el Reporte Integrado Enap 2023.

El consumo energético interno total 2023 de Sipetrol proveniente de fuentes no renovables es de **1.079,38 (GWh)**

Consumo de electricidad, calefacción, refrigeración y vapor interno de Enap y sus filiales durante el periodo 2023. (GWh)

Categorías	Argentina	Ecuador	Egipto
Electricidad	62,22	0,03	1,05
Calefacción	0,00	0,00	0,00
Refrigeración	0,00	0,00	0,00
Vapor	0,00	0,00	0,00
Total	62,22	0,03	1,05

*Para efectos de este reporte se considera las unidades de Argentina, Ecuador y Egipto. Los consumos de E&P Magallanes se encuentran disponibles en el Reporte Integrado Enap 2023.

El consumo interno total de electricidad, calefacción, refrigeración y vapor interno 2023 de Enap y sus filiales provenientes de **fuentes no renovables es de 63,2 (GWh)**



El consumo energético interno total 2023 de **Sipetrol es de 1.142,68 (GWh)^{2 3}**

² Hay que considerar que algunos consumos de electricidad, calefacción, refrigeración y vapor interno provienen de la transformación de combustibles no renovables previamente declarados. Para efectos de cálculo no existe duplicidad de información.

³ La empresa no realiza ventas de electricidad, calefacción, refrigeración y vapor interno.

6.4.3

Consumos energéticos fuera de la organización

Respecto a los consumos de energía fuera de la organización, a la fecha, Sipetrol, en conjunto con su corporativo Enap y otras filiales, no disponen de información consolidada respecto al consumo energético fuera de sus operaciones, su sistema de gestión energética abarca el consumo interno, en donde pueden ejercer un control directo y efectuar mejoras tangibles bajo los alcances y metas definidas.

La empresa opera dentro de una cadena logística extensa y diversa, caracterizada por su complejidad y la multiplicidad de actores involucrados. Este contexto implica desafíos significativos para la recopilación y análisis de datos precisos sobre el consumo de energía indirecto, especialmente cuando se consideran las variadas prácticas y niveles de reporte entre proveedores y socios, además la realización de supuestos necesarios para el cálculo de este indicador podría comprometer la precisión y veracidad de la información reportada.



6.4.4

Ratio de Intensidad energética

Para efectos de este reporte se presenta la ratio de intensidad energética, indicador que mide la eficiencia del uso energético y se calcula dividiendo el consumo energético absoluto (numerador) entre un parámetro específico utilizado por la industria y la organización.

Sipetrol utiliza la unidad BOE (barriles equivalentes de petróleo), es una medición que convierte la producción de gas natural en producción de petróleo sobre una base de energía equivalente, es una forma de estandarizar el gas natural y otros recursos energéticos con la energía que posee un barril estándar de petróleo. Esta es una práctica convencional en la industria a nivel mundial, ya que la empresa puede unificar sus reservas y/o producciones de Petróleo y Gas bajo una medida única. MBOE, se refiere a miles de barriles equivalentes de petróleo.

Ratio de intensidad energética durante el periodo 2023⁴

Intensidad energética (ratio-indicador)	Argentina	Ecuador	Egipto
[GWh/MBOE]	0,17	0,04	0,039

Variación de la ratio de intensidad energética entre 2023 y 2022

Intensidad energética (ratio-indicador)	Argentina	Ecuador	Egipto
[GWh/MBOE]	Aumento del 11,538%	Se mantiene	Aumento del 30%

⁴ La ratio sólo considera el consumo propio de la unidad/instalación. Se excluyen consumos fuera de la organización

6.4.5

Iniciativa de conservación o eficiencia energética.

Egipto - Alzharaa Área

Se llevó a cabo el proyecto de generación de energía a gas en el área de Alzharaa mediante la instalación de un generador de gas de 500 KW en diciembre de 2020 utilizando la producción de gas separada.

Hacia fines del 2023 y dada la sostenibilidad del proyecto de generación de energía a gas en el área de Alzharaa, se instaló un generador de gas de 750 KW en el área de Shahd SE y un generador de gas de 300 KW en el área de Shahd para cubrir las cargas de las estaciones con la energía generada por el gas asociado. producción.

El principal objetivo del proyecto de generación de energía a gas es generar energía eliminando el consumo de diésel y utilizando el gas producido asociado en lugar de quemarlo. Esto tiene un impacto positivo significativo en los costos operativos y el medio ambiente.

Los costos efectuados en 2023 para este proyecto ascienden a 125,000 USD (que incluye el área de Alzharaa)

La ejecución de este proyecto implica una reducción del consumo energético en 8,9 GWh respecto a antes y después de aplicar la iniciativa, lo cual ha significado ahorros de 588.000 USD.

6.5

Marco legal Enap Sipetrol

Enap Sipetrol opera bajo una regulación rigurosa, guiada por leyes tanto nacionales como internacionales. Este marco legal, actualmente vigente, establece las bases para la operación y gobernanza de la compañía, asegurando el cumplimiento de estándares elevados en todas sus actividades.

Marco legal es:

- **N° 18.888** (6 de enero de 1990), la cual presenta modificaciones de la Ley N° 9.618 sobre las actividades que podrá ejercer Enap.
- **N° 19.031** (19 de enero 1991), modificaciones sobre remuneraciones del Directorio de la Empresa Nacional del Petróleo y Empresa Nacional de Minería.
- **N° 19.657** (7 de enero de 2000), sobre las concesiones de energía geotérmica.
- **N° 21.025** (7 de agosto de 2017), la cual establece un nuevo Gobierno Corporativo para Enap.
- Otras.

Enap Sipetrol S.A, inscrita en el Registro de Valores, está sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), lo que garantiza el cumplimiento de las normativas relativas a las bolsas de valores.

Además, las operaciones de Sipetrol están supervisadas por diversas entidades gubernamentales, como el Ministerio de Energía, la Comisión Nacional de Energía y la Superintendencia de Medio Ambiente. Esta supervisión asegura que la compañía cumpla con los más altos estándares de seguridad y sostenibilidad.

Para más información sobre la leyes y normativas de la empresa, revisar capítulo **“Modelo de Negocios”**.

6.5.1

Gobernanza de ética

Sipetrol se destaca por su gestión corporativa responsable, que es sostenido, principalmente, por las gerencias corporativas de Enap de Ética y Cumplimiento, la gerencia de Auditoría y el Comité de Ética, órganos que tienen la responsabilidad de rendir cuentas directamente al Directorio y que juegan un rol fundamental en el objetivo de fomentar una cultura de integridad y lealtad entre las y los trabajadores. Además, el Directorio cuenta con un secretario y consejero legal directo.

La gerencia de Auditoría supervisa meticulosamente los procesos de auditoría interna, con un enfoque centrado en evaluar los riesgos estratégicos y contribuir a la eficiencia y rentabilidad de la compañía. Esta gerencia es esencial para garantizar la precisión y objetividad de la información, cumpliendo con las normativas gubernamentales y fomentando el desarrollo sostenible.

Por su parte, el Comité de Ética y Cumplimiento es un actor crucial en este esquema y se ocupa específicamente de las infracciones a políticas y procedimientos. Asegura, además, la conformidad con las normativas éticas y tiene la facultad de recomendar medidas de control y correctivas.

La gerencia de Ética y Cumplimiento lidera programas que se centran en la prevención, detección y seguimiento de brechas éticas. Esto incluye la implementación de modelos de prevención de delitos y la promoción de buenas prácticas y estándares éticos, iniciativas muy relevantes para mantener la integridad y la confianza en todas las operaciones de la empresa.

Además, Sipetrol ha desarrollado la Política de Gestión de Terceros y el Procedimiento de Interacción con funcionarios públicos, lineamientos fundamentales para garantizar la transparencia en todas las interacciones empresariales y que actúan como un testimonio del fuerte compromiso de Sipetrol con los principios de ética y sostenibilidad en todas sus operaciones.

Como medida de prevención, las trabajadoras y trabajadores identificados como “sujetos obligados” según la Política de Conflictos de Intereses aprobada por el Directorio de Enap, deben presentar anualmente una Declaración de Intereses y de Conflictos, que incluye información sobre las personas relacionadas por parentesco; detalles de las sociedades en las que tiene participación en propiedad o gestión, y las actividades o cargos que desempeña fuera de la empresa.

6.5.2

Modelo de prevención de delitos

Sipetrol cuenta con una Política de Prevención de Delitos proveniente de su corporativo Enap, la cual establece directrices para prevenir la ocurrencia de determinados delitos en la organización. Esta política es aplicable a todas las entidades de la compañía e incluye la designación de un encargado de Prevención de Delitos. Esta política se relaciona con el Modelo de Prevención de Delitos (MPD), que está alineado con la Ley N° 20.393. Este modelo es un sistema integral de organización, administración y supervisión, enfocado en prevenir, evitar y detectar la comisión de delitos como el lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho a funcionarios públicos, entre otros. El MPD incluye políticas y procedimientos actualizados que cumplen con las normativas vigentes. El alcance

de este modelo se extiende a todas las operaciones de Enap y sus filiales, reforzando la cultura de integridad y transparencia en la empresa

La implementación del MPD en Sipetrol es un proceso dinámico que asegura una gestión y monitoreo constantes. Este proceso integra una variedad de controles y actividades que garantizan que todas las operaciones se lleven a cabo bajo los más altos estándares éticos y legales. La política del MPD establece directrices claras y principios fundamentales para su implementación y actualización constante, asegurando el cumplimiento normativo y la prevención de actividades delictivas.

Nueva Ley de Delitos Económicos

En 2023, se promulgó la Ley N° 21.595 de Delitos Económicos, que sistematiza los delitos económicos y contra el medioambiente. Esta ley, notable por establecer categorías específicas de delitos y regular las penas aplicables, incluye también penas sustitutivas. Ante este cambio legislativo significativo, Sipetrol tomó medidas proactivas, dedicando esfuerzos sustanciales durante el año para actualizar su programa de cumplimiento. Dicho esfuerzo se ha enfocado en fortalecer la prevención y gestión de delitos, subrayando la importancia de la responsabilidad penal de las personas jurídicas y las consecuencias financieras, reputacionales y legales de dichas infracciones.

La adaptación de las empresas al nuevo marco legal ha requerido una revisión exhaustiva de la matriz de riesgos y un fortalecimiento significativo de los controles internos. Estos esfuerzos abarcan áreas críticas, como la libre competencia, los derechos humanos, la integridad corporativa y la protección de datos. Este proceso de renovación, más allá de asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, busca proteger y valorar el trabajo diario de sus empleados. Con la aprobación del programa actualizado, se anticipa su implementación efectiva a lo largo de 2024, marcando un hito en la historia de la empresa en su compromiso continuo con la legalidad y la ética empresarial.

6.5.3

Canal de consultas y denuncias: Línea ética directa y Enap Responde

La empresa cuenta con el Programa General de Cumplimiento que tiene dos herramientas para recibir y dar seguimiento a las consultas y denuncias que hagan los distintos grupos de interés.

Enap Responde, una herramienta destinada a la recepción y análisis de consultas y denuncias de los grupos de interés. Es operado de forma confidencial, anónima y de forma independientemente por la Fundación Generación Empresarial, asegurando medidas de seguridad y confidencialidad de quienes escriben. Este canal fue actualizado durante 2023, por lo cual la empresa ejecutó un plan de difusión en terreno y capacitaciones dirigido a las personas de la empresa y grupos de interés.

Además, la empresa cuenta con el canal Línea Ética Directa, herramienta a cargo de la gerencia de Ética y Cumplimiento, que consiste en un canal al que pueden acceder tanto trabajadores, como proveedores, contratistas, comunidades y otros terceros que requieran comunicarse con la compañía, de manera anónima si así lo requieren.

El software que da soporte a la Línea Ética Directa es administrado de forma independiente por una organización externa, quien otorga las medidas de seguridad y confidencialidad, así como los debidos estándares para su correcto uso.

El canal está disponible las 24 horas del día y los 7 días de la semana, y se puede acceder a ella por la página web de la compañía, intranet o a través contacto telefónico o correo electrónico a la gerencia de Ética y Cumplimiento.

Puedes ingresar a la Línea Ética Directa ingresando a <https://enap.ines.cl/enap/formulario/> y a Enap responde ingresando a <https://www.enap.cl/enap-responde>

6.5.4

Código de Ética

El Código de Ética de Enap se enfoca en aspectos críticos como fomentar un ambiente de trabajo seguro y respetuoso, libre de discriminación y acoso, promoviendo la responsabilidad individual y colectiva en la protección de los activos y la reputación de la empresa. Incluye disposiciones específicas para fomentar la libre competencia y garantizar una competencia leal. Se enfoca en aspectos críticos como ambiente de trabajo seguro y respetuoso, libre de discriminación y acoso, promoviendo la responsabilidad individual y colectiva en la protección de los activos y la reputación de la empresa. Incluye disposiciones específicas para fomentar la libre competencia y garantizar una competencia leal.

En cuanto a su difusión, la compañía cuenta con un e-learning para la inducción de todos los nuevos trabajadores y trabajadoras, garantizando así que la ética y la integridad sean valores intrínsecos desde el inicio de su trayectoria en la compañía.

Durante el 2023 se relanzó el canal de consultas y denuncias, el que pasó a denominarse "Línea Ética Directa", con el objetivo de acercar y presentarlo a toda la empresa, proveedores y otros terceros promoviendo su uso. Entre las acciones implementadas para difundir la nueva línea se consideraron diversos comunicados a toda la empresa, la publicación de un banner en la intranet y página web de la compañía, con el objeto de darle mayor visibilidad, así como un icono de acceso directo en todos los computadores de la organización.

6.6

Cumplimiento normativo

Sipetrol lleva a cabo sus actividades velando siempre por el cumplimiento ambiental, laboral y de atención al cliente, aspectos fundamentales para la sostenibilidad y la responsabilidad corporativa de la compañía. Considerando el alcance de sus actividades en la exploración, explotación y producción de hidrocarburos y la relevancia de estas operaciones, Sipetrol busca operar siempre de manera responsable respecto de su entorno y en relación con sus grupos de interés en los diversos lugares donde opera.

6.6.1

Cumplimiento ambiental

Enap Sipetrol identifica operar fuera del marco normativo ambiental como un riesgo constante el cual requiere especial atención. Desde este riesgo emanan diversos riesgos para las distintas unidades e instalaciones de Sipetrol.

La gestión ambiental de Enap Sipetrol considera normativas como:

Normativa	Descripción
Constitución Política	Garantiza el derecho a un medioambiente libre de contaminación
Ley N° 19.300	Establece los marcos generales para la gestión ambiental
Código de Minería	Aborda aspectos específicos de seguridad y medioambiente en la minería
Ley N° 20.417	Crea la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) para la fiscalización ambiental
Ley N° 20.551	Regula el cierre de faenas mineras y su impacto ambiental
Ley N° 20.920	Se enfoca en la gestión de residuos y el fomento al reciclaje

Las unidades reportan cuatro veces al año a la gerencia de Riesgos para centralizar la información de sus riesgos y medidas de mitigación. Para gestionar las obligaciones ambientales la empresa cuenta con un software (SIGEA).

Como un elemento central de su estrategia corporativa, Sipetrol cuenta con una Política Energética enfocada en la eficiencia energética, la que promueve la optimización de los recursos, la adquisición de servicios y productos eficientes, y el cumplimiento de las normativas sobre consumo energético. A través de esta política, Sipetrol establece objetivos específicos en eficiencia energética y mantiene un sistema de gestión y control para su seguimiento efectivo. La implicación activa de trabajadoras y trabajadores, proveedores y contratistas en la gestión energética responsable es considerada fundamental.

Enap Sipetrol no registra incumplimientos ambientales durante el periodo 2023.

Por otro lado, el modelo de cumplimiento ambiental de la empresa se basa en la identificación de obligaciones, evaluación de cumplimiento y ejecución de planes de acción para abordar las brechas detectadas. Para prevenir cualquier incumplimiento en esta materia, la empresa identifica un riesgo principal, operar fuera del marco normativo ambiental, y desde ahí se despliegan otros riesgos asociados a la materia. Las unidades reportan cuatro veces al año a la gerencia de Riesgos para centralizar la información de sus riesgos y medidas de mitigación.

6.6.2

Protegiendo la Libre Competencia

Sipetrol cuenta con una Política de Libre Competencia, cuyo fin es promover una cultura corporativa que respete la normativa vigente, enfatizando la importancia de realizar negocios de manera competitiva y ética. Además de esta política, la empresa tiene guías prácticas de libre competencia, y Manual de libre competencia, los cuales buscan promover mecanismos eficientes y efectivos de prevención y detección de conductas anticompetitivas, como colusiones o prácticas abusivas de mercado.

Respecto a esta materia, en Chile la empresa se rige por el Decreto Ley N° 211 de 1973, el cual constituye la base legal para la Fiscalía Nacional Económica (FNE), que tiene la responsabilidad de supervisar la adhesión a las leyes de libre competencia. Entre las funciones de la FNE se cuentan la investigación de posibles infracciones y la defensa del interés general en el ámbito económico.

En 2023, Sipetrol no presentó casos de sanciones ni montos asociados a incumplimientos de normativas asociadas a libre competencia, ni tuvo pérdidas monetarias por procedimientos judiciales relacionados con la fijación o manipulación de precios.

6.6.3

Protección de trabajadoras y trabajadores

Sipetrol cuenta con una Política de Gestión de Personas, la cual garantiza el cumplimiento de las normativas laborales y los derechos de sus trabajadoras y trabajadores. Esta política destaca por su énfasis en un trato justo y equitativo, asegurando la adhesión a las normativas laborales vigentes.

En paralelo, se ha puesto un especial énfasis en la equidad de género a través de la Política de Equidad de Género, orientada a erradicar cualquier forma de discriminación y a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Complementando lo anterior, cabe mencionar la Política Corporativa de Seguridad y Salud Ocupacional y la Política Corporativa de Prevención de Adicciones, las cuales establecen un marco robusto para garantizar la seguridad y el bienestar de todas la trabajadoras y trabajadores ya sea propios o contratados.

- Política de **gestión de Personas**
- Política y manual de **diversidad e inclusión Enap**
- Política de **equidad de género**
- Política **corporativa seguridad salud ocupacional**
- Política **corporativa de prevención de adicciones**
- Política **corporativa de seguridad y salud ocupacional**



Por otro lado, la empresa ha desarrollado la Política y Manual de Diversidad e Inclusión, que promueve un ambiente de trabajo inclusivo y respetuoso, valorando la diversidad en su fuerza laboral y fomentando la igualdad de condiciones para todas y todos sus trabajadoras y trabajadores.

En 2023 **Sipetrol no fue objeto de acciones de tutela laboral**. La empresa no recibió sanaciones relacionado a incumplimientos con sus trabajadores y trabajadoras.

6.6.4

Acoso sexual y laboral

La Política de Equidad y Género de Sipetrol está enfocada en la prevención, detección y sanción del acoso sexual y laboral, y en la lucha contra la violencia intrafamiliar. Estas acciones buscan erradicar conductas que puedan atentar contra la dignidad, o afectar el desarrollo personal y profesional, y la calidad de vida de las y los trabajadores. Además, están orientadas a fomentar un ambiente laboral basado en el respeto mutuo y la confianza, contribuyendo así a crear un entorno de trabajo seguro y saludable para todas y todos los integrantes de la compañía.

Al concluir el año 2023, se registraron 0 casos asociados al acoso sexual o laboral en Sipetrol.

Durante 2023 no hubo capacitaciones asociadas a materias en prevención y detección del acoso laboral y sexual. Actualmente la organización **se encuentra en proceso de validación de un programa de capacitación en estas materias, el que se espera implementar desde el 2024.**

El proceso de seguimiento de denuncias de acoso laboral y sexual:

1. Recepción de la denuncia a través de la Línea Ética Directa administrado en la gerencia de Ética y Cumplimiento o directamente presentada a la gerencia de Personas, por escrito. Si la denuncia es recibida por el primer canal, se analizará su competencia y se derivará a la gerencia de Personas, en caso de corresponder.
2. Una vez la gerencia de Personas recibe la denuncia, realiza un análisis de los requisitos de admisibilidad.

3. Una vez que la denuncia es declarada admisible, se da curso a una investigación, durante la que denunciante y denunciado o denunciada tienen derecho a ser oídos y rendir pruebas.

4. Concluida la etapa indagatoria, se formulan cargos al denunciado o denunciada quien tendrá derecho a descargos, si corresponde.

5. Posteriormente, la organización emitirá un informe final. Este informe contiene las conclusiones de la investigación, además de la sanciones o medidas que el investigador recomiende a aplicar, según corresponda.

Aquellos casos en que, dada la gravedad de los hechos constatados, la flagrancia de su ocurrencia y/o la certeza de los involucrados y su grado de participación, existan elementos indubitados de la existencia de una infracción al Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad, o por el contrario es posible descartar desde ya cualquier infracción, no será necesario iniciar investigación alguna, procediendo a la aplicación de las sanciones que correspondan.

6.6.5

Cuidado de los clientes

Para asegurar el bienestar de las y los clientes, Sipetrol cumple de forma rigurosa con diversas normativas, entre ellas, el Decreto 34 de 2020, emitido por el Ministerio de Energía de Chile. Este reglamento establece medidas de seguridad específicas para la producción, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y suministro de combustibles líquidos. Se centra en garantizar la seguridad durante el almacenamiento y transporte de combustibles, protegiendo así a los clientes. Esto incluye el mantenimiento riguroso de los tanques, inspecciones periódicas, cumplimiento de normas de seguridad para camiones de transporte y la implementación de dispositivos específicos en zonas con Planes de Prevención y/o Descontaminación Atmosférica. Tales normativas son fundamentales para garantizar la seguridad y el bienestar de los clientes en todas las etapas del manejo y suministro de combustibles.

En 2023 **Enap Sipetrol no presentó casos de filtraciones, robos o pérdidas de datos de sus clientes.** Tampoco recibió sanciones relacionadas a incumplimientos con el bienestar de los clientes.

6.6.6

Casos relacionados

En 2023, la empresa no recibió sanciones ni multas de ningún tipo asociadas al incumplimiento significativos de la legislación y las normativas, ni tuvo casos sometidos a resolución de litigios. Tampoco presenta casos de incumplimiento de normativas o códigos voluntarios (internos de la empresa) relativos a los impactos en la salud y seguridad de los productos y servicios. Ni casos de incumplimiento relativos a la información y etiquetado y marketing de producto.

Casos de sanciones y montos asociados ante el incumplimiento de normativas asociadas otro tipo de incumplimientos.

Categorías	2022	2023
Número de sanciones	1	1
Monto que representaron esas sanciones	1.895.970	18.274.176



07

Anexos

7.1

Declaración de responsabilidad

Los señores Directores y gerente general de la Sociedad Internacional Petrolera S.A. (Sipetrol) a continuación, y de manera individual, bajo juramento, se declaran responsables respecto de la veracidad de toda información en la presente Memoria Anual 2023, que cumple con los estándares requeridos por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Denisse Abudinén
(Gerente general Sipetrol)
14.168.642-9

Gloria Maldonado F.
(Presidenta del Directorio)
6.446.537-6

Andrés Rebolledo S.
(Director)
8.127.608-0

José Mardones S.
(Director)
5.201.915-k

Laura Alborno P.
(Directora)
10.338.467-2

Rodrigo Manubens M.
(Director)
6.575.050-3

Rodrigo Azócar H.
(Director)
6.444.699-1

Nolberto Díaz S.
(Director)
8.469.685-4

7.2

Metodología

7.2.1

Acerca de la Memoria Integrada de Enap Sipetrol 2023

La Memoria Anual Sipetrol cubre el período desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023.

La responsabilidad de la aprobación final del informe recae en el Directorio de Enap Sipetrol. En términos de responsabilidad, los altos ejecutivos, en concordancia con el Directorio, están encargados de formular, aprobar y actualizar las declaraciones de misión, visión, valores, estrategias, políticas y objetivos que se relacionan con los aspectos económicos, ambientales y sociales de la empresa.

- No existe reexpresión de la información entregada por las áreas de la empresa.
- La información presentada en esta memoria corresponde a Enap Sipetrol y parte de su reportabilidad abarca la información de su corporativo Enap.



7.3

Anexos por capítulos

Anexos Capítulo 1 Enap Sipetrol

Participación accionaria de los directores de Enap 2022 y 2023

Directores/as	2022	2023
Gloria Isabel Maldonado Figueroa	0%	0%
Andrés Ignacio Rebolledo Smitmans	0%	0%
José Luis Mardones Santander	0%	0%
Laura Elvira Albornoz Pollmann	0%	0%
Rodrigo Manubens Moltedo	0%	0%
Rodrigo Cristóbal Azócar Hidalgo	0%	0%
Nolberto Javier Díaz Sánchez	0%	0%

Participación accionaria de ejecutivos principales 2022 y 2023

Gerentes/as	2022	2023
Julio Friedmann Encina	0%	0%
Denisse Abudinén Butto	0%	0%
Juan Carlos Cuervo	0%	0%

Anexos Capítulo 2 Liderazgo Responsable para el Futuro

Indicadores de incidentes de seguridad de procesos

Indicador	Definición	Cálculo	Indicador
Índices de sucesos de seguridad de procesos de nivel 1	Un incidente de pérdida de contención con graves consecuencias, incluyendo lesiones, víctimas mortales, ingresos hospitalarios, evacuaciones comunitarias, incendios o explosiones con costos significativos, descargas peligrosas a la atmósfera y liberaciones de materiales que superan umbrales especificados en estándares industriales, como ANSI/API RP-754.	(recuento total de incidentes de pérdida de contención de nivel 1 / total de horas trabajadas de colaboradores y contratistas) × 200.000	0.0000
Índices de sucesos de seguridad de procesos de nivel 2	Un incidente de pérdida de contención de nivel inferior con consecuencias menores, no categorizado como nivel 1. Incluye lesiones registrables, incendios o explosiones con costos superiores a 2,500 dólares, vertidos peligrosos de PRD y liberaciones de materiales que excedan los umbrales establecidos por ANSI/API RP-754.	(recuento total de incidentes de pérdida de contención de nivel 2 / total de horas trabajadas de colaboradores y contratistas) × 200.000	0.1023
Índices de desafíos de seguridad de procesos de nivel 3	Una situación de desafío de seguridad de nivel 3 implica defectos internos en sistemas de seguridad con consecuencias por debajo de umbrales de impacto de pérdida de contención primaria de niveles 1 y 2. Incluye activaciones no manuales de sistemas de seguridad, violaciones de límites de operación segura, inspecciones fuera de límites aceptables e incidentes casi ocurridos evitados por circunstancias.	(recuento total de incidentes de pérdida de contención de nivel 3 / total de horas trabajadas de colaboradores y contratistas) × 200.000	0.358

Anexos capítulo 5 Modelo de Negocio

Subsidiarias, asociadas y otras sociedades

Ninguna de las siguientes filiales y coligadas presentó variaciones en el porcentaje de participación de Enap Sipetrol respecto a los años 2022 y 2023.

Terminales Marítimas Patagónicas S.A.

Tipo sociedad	Sociedad Anónima constituida en Argentina			
Ubicación	Avda. Portugal 322, Comodoro Rivadavia, Chubut, Argentina			
Objeto social	Prestación de servicios marítimos, portuarios y logísticos			
Relación comercial	No existe relación comercial			
Contrato significativo	No existe un contrato significativo			
Gerente general	Ruben Arnaldo Morgani			
Presidente del Directorio	Jorge Daniel Zucas			
Directores	Carlos Roberto Grassia	Esteban Rivarola	Fabián Braghieri	Marcos Capdepon
	Daniel Ciaffone	Daniel Abraham	Walter Thomas	Marcelo Conzanzo
Patrimonio MUS\$	Capital suscrito y pagado	Utilidad (Pérdida) MUS\$	% del total de activos	% Participación directa e indirecta de Enap Sipetrol (Argentina)
63.846	M\$ AR 14.360	786	0,1%	13,79%

Compañía Latinoamericana Petrolera S.A.

Tipo sociedad	Sociedad Anónima			
Ubicación	Agustinas 1382, Comuna de Santiago, Santiago, Chile			
R.U.T.	96.668.110-1			
Objeto social	Exploración y producción de petróleo, gas y derivados en Chile y el extranjero, ya sea por cuenta propia o por terceros, incluyendo servicios de asesoría y administración, además de compra, venta, comercialización, importación y exportación y de petróleo, gas y derivados.			
Relación comercial	No existe relación comercial			
Contrato significativo	No existe un contrato significativo			
Gerente general	Alejandro Alvarez			
Presidente del Directorio	María Francisca Salas			
Directores	Alejandro Pino	Juan Andrés Diuana	Denisse Abudinen	Lisandro Rojas
Patrimonio MUS\$	Capital suscrito y pagado	Utilidad (Pérdida) MUS\$	% del total de activos	% Participación directa e indirecta
486	3.536	19	0,00%	Enap 20% Sipetrol 20%

EOP Operaciones Petroleras S.A.

Tipo sociedad	Sociedad Anónima
Ubicación	Quito, Ecuador
Objeto social	Exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos.
Relación comercial	Vehículo especial utilizado por Enap Sipetrol para ejecutar tareas de exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque 28. El bloque está en proceso de devolución al Estado y la Sociedad en proceso de cierre, una vez logrado lo primero.
Contrato significativo	No existe contrato significativo, más allá del Contrato de Servicios por el Bloque 28 firmado con el Estado Ecuatoriano y la firma Belorousneft.
Gerente general	Gino Lopez
Presidente del Directorio	Raúl Urresta Suárez
Directores	La Sociedad no tiene directores.
Patrimonio MUS\$	La Sociedad está en proceso de cierre.

Sipetrol Internacional S.A.

Tipo sociedad	Sociedad Anónima constituida en Uruguay				
Ubicación	25 de mayo 455, Montevideo, Uruguay				
Objeto social	Inversiones; Operaciones de Comercio Internacional; Operaciones financieras; Operaciones comerciales, industriales, en diversos ramos; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la Ley N° 11.073.				
Relación comercial	No existe relación comercial				
Contrato significativo	No existe un contrato significativo				
Gerente general	Pedro Echeverría Faz				
Presidente del Directorio	Denisse Abudinen (Branch Egypt)				
Directores	José Domingo Ilharrebord				
	Patrimonio MUS\$	Capital suscrito y pagado	Utilidad (Pérdida) MUS\$	% del total de activos	% Participación directa e indirecta de Enap Sipetrol
	306.715	66.747	24.822	4,31%	100%

Enap Sipetrol Argentina S.A.

Tipo sociedad	Sociedad Anónima constituida en Argentina				
Ubicación	Camila O'Gorman 412, Piso 14, Buenos Aires, Argentina				
Objeto social	Filial argentina de Enap dedicada a la exploración y producción de petróleo y gas. Operadora de plataformas off shore en el Area de Magallanes en Argentina.				
Relación comercial	Prestación, por parte de Enap, de servicios de diferente índole (por ejemplo, asesorías) y ventas internas esporádicas de productos a Enap (petróleo crudo).				
Contrato significativo	Ventas de servicios por parte de Enap				
Gerente general	Daniel Abraham				
Presidente del Directorio	Daniel Abraham				
Directores	Denisse Abudinen	Daniela Silva	Miguel Pesce	Javier López	
Patrimonio MUS\$	Capital suscrito y pagado	Utilidad (Pérdida) MUS\$	% del total de activos	% Participación directa e indirecta	
-66.277	63.264	-110.047	0,00%	Enap 58,76%	Enap Sipetrol S.A. 41,3%

Petrofaro S.A.

Tipo sociedad	Sociedad Anónima constituida en Argentina				
Ubicación	Camila O'Gorman 412, Piso 14, Buenos Aires, Argentina				
Objeto social	Exploración y producción de petróleo y gas.				
Relación comercial	No existe relación comercial				
Contrato significativo	No existe un contrato significativo				
Gerente general	Rodrigo Ugarte				
Presidente del Directorio	Daniel Abraham				
Directores	German Rodríguez	Miguel Pesce			
Patrimonio MUS\$	Capital suscrito y pagado	Utilidad (Pérdida) MUS\$	% del total de activos	% Participación directa e indirecta de Enap Sipetrol S.A. (Argentina)	
5.018	10.159	-49	0,04%	50%	

Bajo principio contable se considera como operación conjunta.

Petro Servicio Corp S.A.

Tipo sociedad	Sociedad Anónima constituida en Argentina
Ubicación	No informado
Objeto social	Ejecución de labores destinadas a la exploración, explotación, estudio, investigación, arrendamiento de equipos, maquinarias y campamentos, prestación de servicios destinados a la exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos, y en general desarrollar cualquier actividad industrial, minera y comercial relacionada con yacimientos de hidrocarburos.
Relación comercial	No existe relación comercial
Contrato significativo	No existe un contrato significativo
Gerente general	No informado
Presidente del Directorio	No informado
Directores	No informado

Patrimonio MUS\$	Capital suscrito y pagado	Utilidad (Pérdida) MUS\$	% del total de activos	% Participación directa e indirecta	
136	2.223	32	0,00%	Enap 0,5%	Enap Sipetrol (Argentina) 99,5%

Petroshad

Tipo sociedad	Sociedad por Acciones (Joint Venture)
Ubicación	El Cairo, Egipto
Objeto social	Exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos.
Relación comercial	Vehículo societario encargado de la operación del bloque ERQ. Joint Venture entre EGPC, Sipetrol y KUWAIT ENERGY.
Contrato significativo	No existe un contrato significativo, más allá del Contrato de Concesión del bloque ERQ.
Gerente general	Abd El Nasser Khodary
Presidente del Directorio	Eng. Badr Yamany
Directores	Denisse Abudinén, Eng. Abdel Nasser Khodry, Eng. Kamel El Sawi, Ms. Nevine Hussein, Dr. Jhab Eid, Eng. Reda El Tokhy y Acc. Khaled ElHossary

Información contable Enap no cuenta con la información contable, dado que es un acuerdo conjunto, no una filial o subsidiaria de la empresa.

7.4

Hechos Esenciales

Santiago, 10 de abril de 2023.

HECHO ESENCIAL
ENAP SIPETROL S.A.
Inscripción en el Registro de Entidades Informantes N° 187

Ref. Comunica convocatoria a Junta de Accionistas.

Señora
Solange Berstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley de Mercado de Valores y de las Normas de Carácter General N°30, 364 y 435 de esta Comisión, y estando debidamente facultado, cumpla con informar a usted en carácter de hecho esencial que, por acuerdo del Directorio de ENAP Sipetrol S.A. ("SIPETROL") se ha citado a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse de forma telemática, a través del software Cisco Webex, el día lunes 24 de abril de 2023, a las 12:00 horas, en Av. Apoquindo 2929, piso 12, comuna de Las Condes.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 75 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Memoria Anual, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, incluyendo el dictamen de los Auditores Externos y sus notas explicativas, así como la información de todas las materias sobre las cuales se tomará acuerdo durante la Junta de Accionistas, se encontrarán a disposición de los accionistas en el sitio web de la sociedad: www.enap.cl

Lo anterior, sin perjuicio de la entrega de la respectiva documentación de manera directa e institucional a los Accionistas de la sociedad.

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Palabras de inicio de la Sra. Presidenta del H. Directorio SIPETROL.
2. Cuenta del Sr. Gerente General SIPETROL.
3. Aprobación del balance general, estados financieros, memoria e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
4. Distribución de utilidades o examen de las pérdidas de la sociedad.
5. Designación de la empresa de auditoría externa y clasificadora de riesgo para el ejercicio 2023.
6. Información sobre acuerdos del H. Directorio relativo a actos y contratos de la sociedad regidos por el capítulo XVI de la Ley N° 18.046.
7. Designación miembros del Directorio.
8. Determinación del periódico en el cual la sociedad hará sus publicaciones; y
9. Otras materias de interés social que legalmente sean de su competencia.

Santiago, 24 de abril de 2023.

HECHO ESENCIAL
ENAP SIPETROL S.A.
Inscripción en el Registro de Entidades Informantes N° 187

Ref. Junta Ordinaria de Accionistas ENAP Sipetrol S.A.

Señora
Solange Berstein Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley de Mercado de Valores y de las Normas de Carácter General N°30 y 364 de esta Comisión, y estando debidamente facultado, cumpla con informar a usted en carácter de hecho esencial que en la Junta Ordinaria de Accionistas de ENAP Sipetrol S.A. ("SIPETROL"), celebrada el día de hoy, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. La aprobación del Balance General, Estados Financieros, Memoria e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
2. La no distribución de utilidades, sin perjuicio de las potestades de la autoridad presupuestaria en esta materia.
3. La designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2023.
4. La toma de conocimiento sobre acuerdos del H. Directorio relativo a actos y contratos de la sociedad regidos por el capítulo XVI de la Ley N° 18.046.
5. La designación de los miembros del Directorio.
6. La determinación de la dieta de los Directores; y
7. La designación del periódico en el cual la sociedad hará sus publicaciones.

Copia íntegra del acta con el detalle de los acuerdos tomados y otras materias tratadas por la Junta será remitida oportunamente vía SEIL a la Comisión que Ud. preside.

Coordinación Enap: Silvia Pino.

Mesa editorial Enap: Fernando Rivas, José Miguel Higuera, Soledad Pino y Valeria Castro.

Editor gráfico: Sergio Mancilla.

Asesor interno: Gabriel Bravo.

Asesora externa: Paulina Hernández.

Agencia consultora:

Kellun

Agencia de diseño:

Mandarina



ENAP

MEMORIA SIPETROL
2023